

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
CERRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE:**

**AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN - AESCO**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros de la Asamblea de Asociados de AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN – AESCO por encargo de la Junta Directiva:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN – AESCO (la Entidad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Subvenciones e imputación temporal

Los recursos mediante los cuales la entidad desarrolla su actividad provienen, entre otros, de subvenciones finalistas otorgadas por parte de diferentes entidades y/o administraciones públicas.

En este sentido, el enfoque de nuestra revisión ha sido orientado hacia:

- Revisar los otorgamientos de las subvenciones recibidas durante el ejercicio corriente, con el objeto de verificar la correcta contabilización desde el mismo momento en el que se genera el derecho o se reconoce el derecho a su percepción.
- Verificar la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía que la entidad da cumplimiento al principio de correlación de ingresos y gastos.
- Verificar la correcta imputación temporal de los ingresos y gastos afectados.
- Revisar las justificaciones presentadas a los órganos otorgantes.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las subvenciones gestionadas por parte de la entidad, de la correcta imputación temporal y seguimiento plurianual de los proyectos, verificando en este sentido la idoneidad en la correlación de ingresos y gastos.

### **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva de la Entidad tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P  
C/ Orense 32, 11<sup>a</sup>  
28020 Madrid  
ROAC N<sup>o</sup>: S-1287

Gonzalo Fábregas  
ROAC N<sup>o</sup>: 10.100  
Madrid, 31 de mayo de 2022

**BALANCE ABREVIADO**  
**EJERCICIO 2021**  
**ASOCIACIÓN**  
**AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN-AESCO**

	ACTIVO	NOTAS	re expresado	
			2021	2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>39.777,58</b>	<b>39.496,57</b>
I. Amortizado Intangible		5	155,17	53,59
II. Bienes del Patrimonio Histórico				
III. Inmovilizado material		5	33.416,07	33.236,64
IV. Inversiones inmobiliarias				
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo				
VI. Inversiones financieras a largo plazo		9	6.206,34	6.206,34
VII. Activos por impuesto diferido				
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>648.518,52</b>	<b>464.329,62</b>
I. Existencias				
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9/11	114.200,66	270.979,15
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo				
V. Inversiones financieras a corto plazo		9	1.700,12	1.160,12
VI. Periodificaciones a corto plazo				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9	532.538,75	197.170,35
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>688.297,10</b>	<b>503.826,19</b>

Las notas de la Memoria abreviada adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2021

The image shows several handwritten signatures in black ink. To the right of the signatures, there are several circular official stamps or seals, some of which are partially obscured by the ink. The signatures appear to be those of the board members or representatives of the association.

**BALANCE ABREVIADO**  
**EJERCICIO 2021**  
**ASOCIACIÓN**  
**AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN-AESCO**

	NOTAS	re expresado	
		2021	2020
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>29.973,87</b>	<b>424.807,43</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>29.968,38</b>	<b>-53.156,52</b>
I. Fondo social		15.488,87	15.488,87
1. Fondo Social		15.488,87	15.488,87
2. Fondo Social no exigido		0	0
II. Reservas		0	0
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-68.645,39	-9.741,45
IV. Excedente del ejercicio	<b>7</b>	<b>83.124,90</b>	<b>-58.907,94</b>
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	<b>13</b>	<b>5,49</b>	<b>477.967,95</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9</b>	<b>2.450,91</b>	<b>2.450,91</b>
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		2.450,91	2.450,91
IV. Pasivos por impuestos diferido		0,00	0,00
V. Percepciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9/11</b>	<b>655.972,32</b>	<b>76.567,85</b>
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	<b>9</b>	<b>589.023,94</b>	<b>-5.499,91</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	<b>9</b>	<b>589.023,94</b>	<b>-5.499,91</b>
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>9/11</b>	<b>64.903,39</b>	<b>82.067,76</b>
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores	<b>9/11</b>	<b>64.903,39</b>	<b>82.067,76</b>
VI. Percepciones a corto plazo		1.945,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>688.297,10</b>	<b>503.826,19</b>
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las notas de la Memoria abreviada adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2021

*Blas Aranda*

*[Signature]*

*[Signature]*


*[Signature]*

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA  
 EJERCICIO 2021  
 ASOCIACIÓN  
 AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN-ASCO

	NOTAS	2021	re expresado 2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	941.073,91	1.070.597,26
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociuinos, cursos, talleres y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al ejercicio de ejercicio		716.400,59	908.775,86
e) Donaciones y legados imputados al ejercicio de ejercicio		0,00	0,00
f) Retorno de ayudas y subvenciones		0,00	0,00
g) Prestación de servicios		224.673,32	161.821,40
h) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otras	12	-184.246,51	-378.353,08
a) Ayudas monetarias		-184.246,51	-378.353,08
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Retorno de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Apreciación de inversiones	12	-56.941,61	-186.419,54
6. Otros gastos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal	12	-398.651,86	-406.471,26
8. Otros gastos de la actividad	12	-185.174,45	-171.508,00
a) Gastos de explotación		-185.174,45	-170.075,86
b) Tributos		0,00	-1.432,14
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	-1.036,23
9. Amortización del inmovilizado	5/11	-10.249,63	-8.477,88
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital imputados a resultados del ejercicio		0,00	0,00
11. Excesos de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	12	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
Otros resultados	12	387,29	1.205,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1)+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>106.247,12</b>	<b>-59.367,50</b>
14. Ingresos financieros		0,00	161,56
15. Gastos financieros	12	-28.177,27	0,00
16. Variaciones de valor razonables en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-28.177,27</b>	<b>161,56</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>88.069,85</b>	<b>-59.205,94</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIENDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>88.069,85</b>	<b>-59.205,94</b>
1. Subvenciones recibidas		0,00	806.074,12
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIENDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>806.074,12</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas		-477.958,46	-908.775,86
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>C.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR (1+2+3+4)</b>		<b>-477.958,46</b>	<b>-908.775,86</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1. + C.1.)</b>		<b>-477.958,46</b>	<b>-102.701,74</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE PERÍODO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		0,00	0,00
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	-62.412,64
<b>II RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>194.833,56</b>	<b>-84.818,52</b>

Las notas de la Memoria Anual están adjuntas con carácter integrante de los Cuadros Anuales a 31 de Diciembre de 2021.



<b>ASOCIACION</b> <b>AMERICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN</b>	<b>FIRMAS</b> 
<b>NIF G80358419</b>	
<b>UNIDAD MONETARIA Euro €</b>	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

América España Solidaridad y Cooperación (AESCO) es una entidad sin ánimo de lucro constituida al amparo de la Ley 7/2002 y declarada de utilidad pública en virtud de orden de 8 de noviembre de 1999.

Su objeto social es:

- Fomentar y cultivar la amistad, la solidaridad, la cooperación, el desarrollo y el comercio justo entre los pueblos de Europa y América en general y de Europa y Colombia en particular.
- Promover proyectos de desarrollo social mediante la ayuda a colectivos o personas marginados, desfavorecidos o excluidos por causas como son la pobreza, enfermedad, drogadicción, edad, sexo, situación legal, situación penal, prostitución o analfabetismo, discapacidad o dependencia, el racismo, la xenofobia, con independencia del lugar de su residencia
- Apoyar iniciativas de carácter medioambiental
- Fomentar la interculturalidad
- Realizar análisis y estudios para la detección de necesidades de la población o de la comunidad en general.
- Cooperar con las administraciones públicas para la prestación de servicios de atención a colectivos desfavorecidos, dependientes, excluidos y en situación de necesidad social o psicosocial

La actividad fundamental de AESCO dentro de su objeto social es:

- Organizar, promover y apoyar todo tipo de iniciativas en favor de los pueblos de América en general y de Colombia en particular, tendientes a lograr un desarrollo humano y sostenible, una profundización de la democracia y los derechos del ser humano.
- Difundir y promover los valores culturales, sensibilizado sobre la realidad socioeconómica de las regiones más desfavorecidas.
- Sensibilizar y fomentar el comercio justo en aras de una mayor reciprocidad en las relaciones económicas internacionales y a la disminución de la brecha Norte-Sur

4. Promover el ejercicio de ciudadanía de las personas inmigrantes en España y otros países europeos.
5. Promover mediante actividades de educación intercultural el fomento y el apoyo de la inserción socio laboral, asesoría psicosocial, orientación jurídica, fomentando la igualdad de oportunidades a través de acciones con énfasis en la perspectiva de género.
6. Promover la educación para la paz justa, con carácter más casual que asistencial, apoyando de forma particular el proceso de paz colombiano desde la búsqueda del consenso social que legitime una paz duradera; así mismo fomentando la defensa y promoción de los derechos del ser humano y del Derecho Internacional Humanitario con imparcialidad y objetividad.
7. Apoyar iniciativas de colectividades desfavorecidas conducentes a la mejora de sus condiciones y posibilidades.
8. Utilizar cualquier medio de comunicación para facilitar información que sirva para la toma de conciencia de la realidad social en que viven personas desfavorecidas.
9. Difundir valores tales como la solidaridad, la justicia social y el respeto entre los seres humanos.
10. Fomentar la formación y capacitación para el voluntario y profesionales mediante documentación, charla y cursos.
11. Promover y desarrollar cualquier tipo de proyecto vinculado a sus objetivos.
12. Apoyar la adquisición o recuperación de habilidades y capacidades personales que faciliten el desenvolvimiento autónomo, la permanencia en el medio habitual de convivencia y la participación en la vida social de los individuos.
13. Cualquier otra actividad lícita orientada al beneficio de personas de los colectivos indicados.

El Domicilio Social es: Calle Fomillos número 4, 28026-Madrid. El Número de Identificación Fiscal es G60358419. Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior con número 102805

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el cual se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, el texto refundido del cual se recoge en la resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. En todo lo no modificado específicamente por estas normas, será de aplicación el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 15 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Órgano Rector de

la Entidad, se someterán a la aprobación de la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria en 2021.

## 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

## 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones, que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han preparado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tanto las cuentas anuales del ejercicio 2021 como las del 2020 se encuentran auditadas.

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2021 se han corregido errores provenientes de ejercicios anteriores que han producido un impacto positivo en los fondos propios de la entidad por importe de Euros 24.595,66.-€ (ver nota 10).

Durante el ejercicio 2020 se han corregido errores provenientes de ejercicios anteriores que han producido un impacto positivo en los fondos propios de la entidad por importe de Euros 134.929,46.-€ (ver nota 10).

## 2.8 PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC APROBADA POR EL REAL DECRETO 1/2021

### Clasificación de los activos y pasivos financieros

Clasificación de activos financieros: el nuevo enfoque de clasificación de activos se basa en las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos y el modelo de negocio de la sociedad para la gestión de esos activos. El RD 1/2021 contempla las siguientes clasificaciones de activos financieros: (i) a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, (ii) a coste amortizado, (iii) a coste y (iv) valor razonable con cambios en patrimonio neto. En virtud del análisis efectuado, la transición a estas categorías ha supuesto un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los activos financieros afectados. La categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los activos financieros, anteriormente clasificados como "Préstamos y otras partidas a cobrar". Esta nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían utilizando.

Clasificación de pasivos financieros: al igual que en el caso de activos financieros el nuevo enfoque normativo recogido en el RD 1/2021 contempla las clasificaciones siguientes de pasivos financieros: (i) a coste amortizado o coste y (ii) a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. El análisis efectuado ha supuesto que la transición a estas categorías se refleje con un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los pasivos financieros afectados. La categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los pasivos financieros, anteriormente clasificados como "Préstamos y otras partidas a pagar". Esta nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían utilizando.

### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente correspondiente a 2021 nos da un resultado positivo de 83.124,90€, que se aplicarán según, la junta directiva, a ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

El excedente correspondiente a 2020 nos da un resultado negativo (desahorro) re expresado de 58.903,94.-€, que se aplicarán según, la junta directiva, a ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

##### Ejercicio 2021:

La propuesta de distribución de resultados es la siguiente

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	83.124,90
Total.....	83.124,90

9

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A excedentes de ejercicios anteriores	83.124,90
Total.....	83.124,90

##### Ejercicio 2020:

La propuesta de distribución de resultados es la siguiente

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-58.903,94
Total.....	-58.903,94

9

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A excedentes de ejercicios anteriores	-58.903,94
Total.....	-58.903,94

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay limitaciones para la aplicación de los excedentes.

## 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

### 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se posean con una finalidad diferente a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generen estos activos y que beneficien a la colectividad, eso es, su beneficio social o potencial del servicio.

Todos los elementos del inmovilizado intangible que posee la Entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal, tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes.

	<u>%</u>
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	25

### 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no tiene bienes integrantes del patrimonio histórico

### 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se posean con una finalidad diferente a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generen estos activos y que beneficien a la colectividad, eso es, su beneficio social o potencial del servicio

Todos los elementos del inmovilizado material que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien siempre y cuando supongan un aumento de la capacidad de servicio del mencionado activo, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujo de efectivo se dan de baja en el momento de la enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener de ellos en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, tiene que determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la cuenta de resultados cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la Entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evaluará si existen indicios sobre si algún elemento puede estar deteriorado; en ese caso, se estimarán los importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron han dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes.

	%
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	25
Otro inmovilizado	10

#### 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La entidad no tiene terrenos y construcciones.

#### 4.5 PERMUTAS

La entidad no ha realizado permutas.

#### 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración los activos financieros de AESCO se clasifican en las siguientes categorías:

##### 1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal se continuarán valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto por el vencimiento del préstamo. Se considera largo plazo el superior a un año.

##### 2. Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que haya alguna evidencia en contra, es el precio de la



transacción, que ha de equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputa en la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de resultados.

También se registra en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo.

Si el valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos si fuese el caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro de valor.

### 3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos financieros incluidos en esta categoría corresponden al efectivo en caja, bancos y depósitos a la vista de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con un vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo mencionado, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, se tendrán que efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

A efectos de su valoración los pasivos financieros de AESCO se clasifican en las siguientes categorías:

#### 1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto en el vencimiento de la deuda. Se considera deuda a largo plazo aquella que tiene vencimiento superior a un año.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo mencionado, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los cuales la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al cumplimiento de trámites formales y administrativos.

#### 4.7 EXISTENCIAS

La entidad no tiene existencias.

#### 4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Asociación ha realizado operaciones en moneda distinta al euro, debido a proyectos realizados en Paraguay y Colombia, pero no ha generado diferencias de cambio.

#### 4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del impuesto sobre beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de

adquisiciones como de transacciones a título lucrativo siempre que las unas y las otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica

#### 4.10 INGRESOS Y GASTOS

##### Gastos

Los gastos realizados por la Entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe la concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere a la espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Estas reglas son aplicables en los siguientes casos:

- Quando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina esta corriente real.
- Quando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, a cada uno de los periodos se le tiene que reconocer su correspondiente gasto, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo que se ha indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el cual se aprueba su concesión con abono en una cuenta del pasivo, por valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, ...) se reconocerán en la cuenta de resultados de la Entidad como un gasto en la fecha en que se incurran, excepto que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos por organizar el mencionado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

##### Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas.

- Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo que correspondan.
- Los ingresos procedentes de promociones por la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y los actos se produzcan.
- En todo caso, se tendrán que realizar las periodificaciones necesarias.

#### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo

con una estimación razonable de su cuantía.

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Las indemnizaciones, cuando surgen, se registran en la cuenta de resultados abreviada.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozca.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, excepto que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en este caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la Entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un simple intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, teniendo que registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que pudieran derivarse responsabilidades a la Entidad por el correcto fin de la ayuda recibida. Ésta tendría que contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por su valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especies se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable de este bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario tendrá que ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado

recibido en especies, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en el excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan por financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese período por los mencionados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a realizar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.4) Activos financieros: Se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en el cual se produzca la cancelación, excepto que se otorguen en relación con una financiación específica, en ese caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la Entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el cual finaliza la mencionada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la medida en que estos hayan sido financiados gratuitamente.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones comerciales con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

A) Inmovilizado intangible:

#### Ejercicio 2021:

Nombre	31.12.2020	Adiciones	Bajas	31.12.2021
Propiedad industrial	160,8	0	0	160,8
Aplicaciones Informáticas	1.405,22	119,79	0	1.525,01
<b>Total coste</b>	<b>1.566,02</b>	<b>119,79</b>	<b>0,00</b>	<b>1.685,81</b>
A.A Propiedad Industrial	107,2	-10,72	0	-117,92
A.A Aplicaciones Informáticas	-1.405,23	-7,49	0	-1.412,72
Amort. Acum. Inmov. Inmaterial	1.512,43	-18,21	0,00	-1.530,64
<b>TOTAL NETO</b>	<b>53,59</b>	<b>101,58</b>	<b>0,00</b>	<b>155,17</b>

#### Ejercicio 2020:

Nombre	31.12.2019	Adiciones	Bajas	31.12.2020
Propiedad industrial	160,8	0	0	160,8
Aplicaciones Informáticas	1.405,22	0	0	1.405,22
<b>Total coste</b>	<b>1.566,02</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.566,02</b>
A.A Propiedad Industrial	-96,48	10,72	0	-107,2
A.A Aplicaciones Informáticas	-1.382,76	-22,47	0	-1.405,23
Amort. Acum. Inmov. Inmaterial	-1.479,24	-56,64	0	-1.535,88
<b>TOTAL NETO</b>	<b>142,42</b>	<b>-56,64</b>	<b>0</b>	<b>53,59</b>

A 31 de Diciembre de 2021 existen elementos totalmente amortizados por Euros 1.405,22 que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas (Euros 1.405,22 en ejercicio anterior).

B) Inmovilizado material:

Ejercicio 2021:

Concepto	31.12.20	Adquis.	Bajas (-)	Traaspasos	31.12.21
MAQUINARIA	21.984,40		0,00	0,00	<b>21.984,40</b>
INSTALACIONES TÉCNICAS	17.953,11	0,00	0,00	0,00	<b>17.953,11</b>
MOBILIARIO	19.852,01	608,88	0,00	0,00	<b>20.560,89</b>
EQUIPOS INFORMÁTICOS	97.797,28	9.702,99	0,00	0,00	<b>107.500,25</b>
OTRO INMOVLIZADO	35.844,96	88,00	0,00	0,00	<b>35.943,96</b>
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>193.511,74</b>	<b>10.410,87</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>203.922,61</b>
<b>AMORTIZACIÓN (-)</b>					
AMO. ACU. MAQUINARIA	-4.709,28	-2.196,44	0,00	0,00	<b>-6.905,72</b>
AMO. ACU. INSTALACIONES	-17.321,34	-152,53	0,00	0,00	<b>-17.473,87</b>
AMO. ACU. MOBILIARIO	-17.165,36	-633,83	0,00	0,00	<b>-17.799,19</b>
AMO. ACU. INFORMÁTICA	-87.060,73	-6.930,56	0,00	0,00	<b>-93.991,29</b>
AMO. ACU. OTRO INMOVLIZADO	-34.018,39	-318,08	0,00	0,00	<b>-34.336,47</b>
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>-160.275,10</b>	<b>-10.231,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-170.506,54</b>
<b>NETO</b>					
MAQUINARIA COCINA PROY. EQU	17.255,12	-2.196,44	0,00	0,00	<b>15.058,68</b>
INSTALACIONES TÉCNICAS	631,77	-152,53	0,00	0,00	<b>479,24</b>
MOBILIARIO	2.736,65	-24,95	0,00	0,00	<b>2.761,70</b>
EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.735,53	2.772,43	0,00	0,00	<b>13.508,96</b>
OTRO INMOVLIZADO	1.826,67	-218,08	0,00	0,00	<b>1.607,49</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33.236,64</b>	<b>179,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.416,07</b>
<b>PROVISIONES (-)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>33.236,64</b>	<b>179,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.416,07</b>

F. Sánchez Uru





**Ejercicio 2020:**

Concepto	31.12.19	Adquis.	Bajas (-)	Traspasos	31.12.20
MAQUINARIA	16.834,73	5.129,67	0,00	0,00	21.964,40
Instalaciones técnicas	17.953,11	0,00	0,00	0,00	17.953,11
MOBILIARIO	19.952,01	0,00	0,00	0,00	19.952,01
Equipos informáticos	95.792,73	2.004,53	0,00	0,00	97.797,26
OTRO INMOVILIZADO	35.844,96	0,00	0,00	0,00	35.844,96
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>186.377,54</b>	<b>7.134,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>193.511,74</b>
<b>AMORTIZACIÓN (-)</b>					
AMO ACU. MAQUINARIA	-2.665,49	-2.043,79	0,00	0,00	-4.709,28
AMO. ACU. INSTALACIONES	-17.156,01	-105,33	0,00	0,00	-17.261,34
AMO ACU. MOBILIARIO	-16.573,27	-592,09	0,00	0,00	-17.165,36
AMO. ACU. INFORMÁTICA	-81.727,90	-5.332,83	0,00	0,00	-87.060,73
AMO ACU OTRO INMOVILIZADO	-33.707,74	-310,65	0,00	0,00	-34.018,39
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>-151.830,41</b>	<b>-8.444,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-160.275,10</b>
<b>NETO</b>					
MAQUINARIA COCINA PROY. EQL	14.169,24	3.085,88	0,00	0,00	17.255,12
Instalaciones técnicas	797,10	-186,33	0,00	0,00	610,77
MOBILIARIO	3.378,74	-592,09	0,00	0,00	2.786,65
Equipos informáticos	14.064,83	-3.328,30	0,00	0,00	10.736,53
OTRO INMOVILIZADO	2.137,22	-310,65	0,00	0,00	1.826,57
<b>TOTAL</b>	<b>34.547,13</b>	<b>-1.310,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.236,64</b>
Provisiones (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL NETO</b>	<b>34.547,13</b>	<b>-1.310,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.236,64</b>



A 31 de Diciembre de 2021 existen elementos totalmente amortizados por 138.606,33.-€, siendo en el año 2020 por importe total de 137 863,33 -€.

## 5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La entidad no posee bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La entidad no posee inmuebles cedidos ni los ha cedido.

## 5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Durante el presente ejercicio ni durante el ejercicio anterior, no se han producido correcciones valorativas por deterioro.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La entidad no posee bienes del patrimonio histórico.

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La entidad no ha mantenido saldos con usuarios y otros deudores.

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

La entidad no ha mantenido saldos con beneficiarios-acreedores.

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de		Valores representativos		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a costo amortizado					6.206,34	6.206,34
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Total...					6.206,34	6.206,34

Estos importes corresponden a fianzas constituidas a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos devueltos	Otros
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a coste amortizado					534.990,82	192.890,49
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
<b>Total...</b>					<b>534.990,82</b>	<b>192.890,49</b>

El detalle de los activos financieros es el siguiente

	31.12.21	31.12.20
Otros deudores	671,95	-825,00
Partidas pdtes de aplicación	0,00	0,00
Personal	0,00	365,02
Créditos a C/P	0,00	0,00
Imposiciones a C/P	0,00	0,00
Fianzas a C/P	1.780,17	1.180,12
Tesorería	532.538,75	192.170,35
Gastos anticipados	0,00	0,00
	<b>534.990,82</b>	<b>192.890,49</b>

## PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					2.450,91	2.450,91
<b>Total...</b>						
Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Pasivos financieros a coste amortizado					599.068,01	10.729,41
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>					599.068,01	10.729,41

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente.

	31.12.21	31.12.20
Otras deudas a c/p	589.023,93	-5.499,91
Proveedores de inmov.	0,00	0,00
Acreedores por prest.servicios	10.039,50	9.104,55
Acreed.fras ptes recibir	0,00	0,00
Remuneraciones pres pago	4,58	7.124,77
	<u>599.068,01</u>	<u>10.729,41</u>

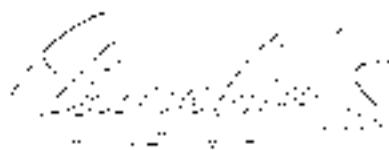
## 10 FONDOS PROPIOS.

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	31/12/2020	Corrección de errores	31/12/2020 Reexpresado	Adiciones	Traepasos	31/12/2021
FONDO SOCIAL	15.488,87		-15.488,87			-15.488,87
Beneficios Año Anterior	-14.854,21	24.595,66	9.741,45		58.903,94	68.645,30
Resultado ejercicio	58.903,94		58.903,94	83.124,90	58.903,94	83.124,90
<b>TOTAL</b>	<b>28.560,86</b>	<b>24.595,66</b>	<b>53.156,52</b>	<b>-83.124,90</b>	<b>0,00</b>	<b>-28.968,38</b>

Durante el 2021 se han corregido errores por un total de 24.595.66€, Adjuntamos detalle:

	Efecto en remanente	Contrapartida
AYUNTAMIENTO DE MADRID	32.501,07	HACIENDA PUBLICA, ACREEDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS
GENERALITAT VALENCIANA	81,09	HACIENDA PUBLICA, DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS
AYUNTAMIENTO DE MADRID	-7.986,50	BANCO
	<u>24.595,66</u>	

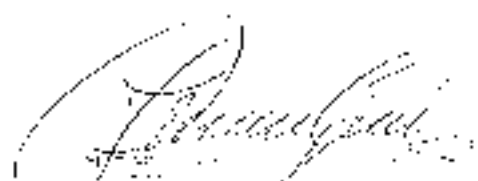


El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	31/12/2019	Corrección de errores	31/12/2019 Reexpresado	Adiciones	Traspasos	31/12/2020
FONDO SOCIAL	-15.488,87		-15.488,87			-15.488,87
Beneficios Año Anterior	-113.248,25		-113.248,25			-113.248,25
Pérdidas Año Anterior	0,00		0,00	0,00	98.394,04	98.394,04
Resultado ejercicio	93.251,08	5.142,96	98.394,04	58.903,94	-98.394,04	58.903,94
<b>TOTAL</b>	<b>-35.486,04</b>	<b>5.142,96</b>	<b>-30.343,08</b>	<b>58.903,94</b>	<b>0,00</b>	<b>28.560,86</b>

Durante el 2020 se han corregido errores por un total de 5.142,96€. Adjuntamos detalle:

	Efecto en remanente	Contrapartida
RECIBO REEMBOLSO	5.341,77	
AYUNTAMIENTO DE BENETUSSE	-1.557,00	BANCOS/subvenciones
ASOCIACIONISMO 2019 AYTO	-2.000,00	SUBVENCION
ASES ACERC. ACOG. COM.MADRID	-1.453,51	SUBVENCION
AVIATUR VIAJES	966,45	PROVEEDOR
CAJA CHICA MADRID	3.202,84	CAJA
PROVISION MIN.SAN. P5 373/13	-8.583,10	HP, DEUDORA SUBV CONCEDIDAS
LUCHANDO CONTRA VIOLENCIA	9.559,00	SUBVENCION
RECTIFICACION FACTURA	-300,00	PROVEEDOR
CORRECCION AMORTIZACION	-13,49	AMORTIZACION ACUM
	<u>5.142,96</u>	

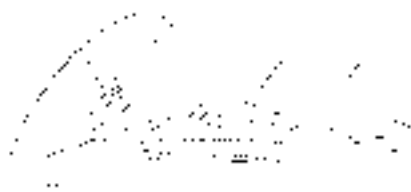


## 11 SITUACIÓN FISCAL

### 11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su inspección por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la Entidad

La Entidad está acogida a los beneficios fiscales previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo tanto, la totalidad del beneficio contable queda exento de tributación en el impuesto sobre sociedades, al proceder la totalidad de las rentas o bien de actividades no económicas o bien de actividades económicas exentas del mencionado impuesto



112 OTROS SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SALDOS DEUDORES.

	2021	2020
H.P. DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	113.528,70	282.759,19
H.P. DEUDOR POR CONCEPTOS DIVERSOS	0,00	427,47
SUBV. JUVENTUD EN ACCION 2013	0,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	8.890,71	38.133,69
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	0,00	9.650,00
AYTO. MADRID SUBV. DISTRITO USERA	0,00	-7.000,00
AYUNTAMIENTO FUENLABRADA	35.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO ALCORCON	5.651,37	0,00
SECRETARIA AUTONÓMICA DE INCLUSIÓN Y DE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA IGUALDAD	0,00	0,00
SECRETARIA AUTONÓMICA DE ECONOMIA SOSTENIBLE SECTORES PRODUCTIVOS Y	0,00	0,00
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	0,00	0,00
COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA	0,00	0,00
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2019 COBRADAS EN	8.596,16	17.635,42
COMUNIDAD DE MADRID DG INMIGRACIÓN	52.993,25	150.294,92
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	0,00	0,00
DISTRITO DE USERA	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE PARLA	0,00	0,00
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS IGUALDAD Y NATALIDAD	0,00	0,00
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	2.397,15	12.816,65
SECRETARIA AUTONÓMICA DE EDUCACIÓN Y FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA	0,00	0,00
SUBVENCION GENERALTAT	0,00	0,00
COMUNITAT VALENCIANA	0,00	0,00
<b>RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA</b>	<b>0,00</b>	<b>774,53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113.528,70</b>	<b>263.533,72</b>
Correccion errores	0,00	7.905,41
<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS</b>	<b>113.528,70</b>	<b>271.439,13</b>

*[Handwritten signature]*

SALDOS ACREEDORES:

	RE EXPRESADO	
	31.12.21	31.12.20
Organismos de la Seguridad Social	10 010,33	18 608,32
HP Acreedora por IRPF	11 240,04	14 729,11
HP Acreedora por Subvenciones	33.608,94	32.501,01
<b>TOTAL</b>	<b>54.859,31</b>	<b>65.838,44</b>

*[Faint handwritten signature or stamp]*

*[Vertical handwritten signature or stamp]*



## 12 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2021	Gastos 2020
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>184.246,51</b>	<b>378.353,08</b>
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	184.246,51	378.353,08
Gastos por colaboraciones y del órgano de Reintegro de subvenciones, donaciones y		
<b>Variación de existencias de productos</b>		
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>56.941,61</b>	<b>166.419,54</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	56.941,61	166.419,54
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
<b>Gastos de personal</b>	<b>398.651,86</b>	<b>406.471,26</b>
Sueldos	290.474,00	314.578,93
Indemnizaciones	12.650,98	2.145,09
Cargas sociales	95.526,88	89.747,24
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>185.124,45</b>	<b>171.508,00</b>
Arrendamientos y cánones	54.652,49	48.200,79
Reparaciones y conservación	1.442,12	813,23
Servicios de profesionales independientes	58.702,94	28.826,20
Transportes		
Primas de seguros	5.394,99	4.745,48
Servicios bancarios y similares	1.443,91	734,31
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.669,01	3.200,13
Suministros	1.821,74	2.643,67
Otros servicios	57.997,25	80.916,05
Otros tributos		371,93
Pérdidas, deterioro y var. prov. ctoles		
Otras pérdidas en gestión corriente		1.056,21
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>10.249,65</b>	<b>8.477,88</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		
<b>Gastos financiero</b>	<b>23.122,22</b>	
<b>Total</b>	<b>858.336,30</b>	<b>1.131.729,76</b>

*[Handwritten signature]*

Partidos	Ingresos 2021	Ingresos 2020
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>		
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados		
Aportaciones de usuarios		
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Subvenciones imputadas al excedente	716.466,59	908.775,86
<b>Subvenciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>		
Prestación de servicios	224.607,32	161.821,40
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Otros resultados		
Ingresos financieros	0,00	463,56
Diferencias de cambio		
<b>Total</b>	<b>941.073,91</b>	<b>1.071.060,82</b>

La partida de otros resultados está compuesta de los siguientes importes:

CONCEPTO	Año 2021	Año 2020
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	387,29	1.265,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
<b>OTROS RESULTADOS</b>	<b>387,29</b>	<b>1.265,00</b>

La partida de cargas sociales están compuesto por:

CONCEPTO	Año 2021	Año 2020
S.S. CARGO DE LA EMPRESA	95.526,88	89.747,24
OTRAS CARGAS SOCIALES		
<b>TOTAL CARGAS SOCIALES</b>	<b>95.526,88</b>	<b>89.747,24</b>

El total de las ayudas no monetarias se corresponde a ayudas recibidas por beneficiarios en el proyecto de retorno voluntario desde España hacia la región andina, programa de ayudas escolares, programa de ayudas alimentarias, y ayudas diversas a usuarios de los programas, así como pago de transporte a lo diversos voluntarios de la entidad en el caso que se hubiera determinada de esa forma.

### 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Los datos relativos al año 2021 fueron los siguientes.

DESCRIPCION	Saldo inicial	Importe concedido	Subvención No ejecutada	Traspaso a Resultados	Saldo final
EMPRENDIMIENTO 2014	-4,37			0,00	-4,37
OTRAS SUBVENCIONES.	1,12			0,00	-1,12
RFT ASIS 2020-21 FAMI	-75.375,57			75.375,57	0,00
INSER.SOC.IRPF CAM 2020-21	-6.840,61			6.840,61	0,00
IRPF DIR CAM PRIMERO EDUCACION	-1.853,10			1.853,10	0,00
FORTALECIMIENTO CAPACIDAD FSE	-74.902,00			74.902,00	0,00
ASESORAMIENTO Y ACER. CAMP VUL	-50.000,00			50.000,00	0,00
IRPF CAM INSERCIÓN SOCIOLABORAL	-21.450,50			21.450,50	0,00
IRPF CAM AYUDAS ESCOLARES	-24.020,00			24.020,00	0,00
IRPF CAM ATENCIÓN INTEGRAL	-33.838,31			33.838,31	0,00
LUCHANDO VIOLENCIA GÉNERO AYTO	-9.650,00			9.650,00	0,00
INSERCIÓN SOCIOLABORAL 2021 GV	-4.902,44			4.902,44	0,00
APOYO INFANCIA 2021 GV IRPF	-2.435,80			2.435,80	0,00
COMPLA LA POBREZA 2021 IRPF G.V	-4.525,77			4.525,77	0,00
PRO EMPLEATE GV IRPF 2021	-8.312,25			8.312,25	0,00
ADECUACIÓN INSTALACION GV 2021	-7.541,02			1.571,05	-5.969,97
RET. PROD. CONT. VOLVER A PARTICIPACION CIUDADANA AYTO	151.441,37		440,50	151.000,77	0,00
INTEGREN GEN. VAL.		-1.369,90		1.369,90	0,00
ESCUELA DE VERANO		-42.514,25	17.576,23	24.938,05	0,00
PARTICIPACION CIUDADANA CP VAL		-3.579,03		3.579,03	0,00
SEAPIV GEN. VAL.		-2.195,00		2.195,00	0,00
INTEGRADOS INTEGRADOS GEN VAL		-8.864,00		8.864,00	0,00
ATENCIÓN A PERSONAS EN EMPODERATE G.V.		-53.571,43		53.571,43	0,00
HACIA NUEVO YACMIENTOS GEN.		-3.221,46		3.221,46	0,00
ASOCIACIONISMO MANTENIMIENTO		-5.045,82		5.045,82	0,00
ASOCIACIONISMO EQUIPAMIENTO		-5.593,67		5.593,67	0,00
PROM EMPLE RMI CAM		-5.010,00		5.010,00	0,00
COVID 2021		-2.500,00		2.500,00	0,00
AYUDAS ESCOLARES RPF CAM		-32.707,00		32.707,00	0,00
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES FSC		-3.346,21		3.346,21	0,00
ADECUACION INST 2022 PGE		-21.433,37		21.433,37	0,00
RET. PROD. 2021-2022 FAMI		-1.9912,00			-118.912,00
RFT ASIS 2021-2022 FAMI		-15.000,00			-15.000,00
ACOGIDA E INTERV. LINGUI 2022 GV		225.715,03		3.391,40	222.324,17
ALFABETIZACIÓN DIGITAL 2022 GV		-89.450,25		9.045,79	-80.404,46
INSERCIÓN LABORAL 2022 GV IRPF		-3.953,18			-3.953,18
ESPACIO DE ATENCIÓN 2022 GV IRPF		-2.407,97			-2.407,97
INSERCIÓN SOCIOLABORAL 2022 GV IRPF		-2.180,36			-2.180,36
COBERTURA NECESIDADES 2022 GV		-2.850,48			-2.850,48
PRÓEMPLEATE 2022 GV IRPF		-2.702,61			-2.702,61
PROMOC EMPLEAB 2022 GV RMI		-3.435,00			-3.435,00
PRIMERA ATENCIÓN INFOR 2022 GV		-3.155,03			-3.155,03
PARTICIPACION NUEVOS CIUD 2022		-3.259,10			-3.259,10
ACONDICIONAMIENTO 2022 GV IRPF		-8.017,05			-8.017,05
PROMOC EDUCACI GV IRPF 2022		-6.179,07			-6.179,07
EL PODER DE LA MUJER GV RPT 2022		-4.704,13			-4.704,13
INTERV. SOC IRPF GV 2022		-953,38			-953,38
ANILUMINOS GV IRPF 2022		-1.511,81			-1.511,81
AYUD ESCOL 2022 RPF CAM		-3.035,79			-3.035,79
ATENC. INTEGRAL IRPF CAM 2022		-1.215,58			-1.215,58
COOPERACION INTERNAC. AYTO		-21.787,50			-21.787,50
SEAPIV/DVAI		-31.205,69			-31.205,69
ALCONDON		-35.000,00			-35.000,00
		-2.765,53		2.765,53	0,00
		-5.851,37		5.851,37	0,00
	-477.903,65	-794.229,29	19.016,83	665.144,95	-586.329,42

Los datos relativos al año 2020 fueron los siguientes:

DESCRIPCION	Saldo inicial	Corrección de error 04/01/2020	Importe concedido	Reintegro	Traspaso a Resultados	dotación de errores tras paso a resultado	Saldo final
<b>SURVENCIONES AYUNTAMIENTO</b>	<b>-65.385,84</b>						<b>0,00</b>
BAM GENEK. VALÉN. 2020			-8.875,35		8.875,35		0,00
APIYO INFANCIA GEN. VAL. 2020			-12.925,77		12.925,77		0,00
INSERCIÓN LABORA. GEN. VAL. 2020			-12.374,46		12.374,36		0,00
ROMPE LA POBREZA 2020			3.875,20		3.875,20		0,00
PRO EMPLEATE GEN VAL			-13.706,47		13.706,47		0,00
ANTIRUMORISO GEN VAL			4.241,57		4.241,57		0,00
ESJ B OAYT. VAL. 2020			-5.116,00		5.116,00		0,00
APOYO EDUCAT. BIESSA GEN. VAL.			-1.576,08		1.576,08		0,00
ADIC. ACIÓ. INSTALACIÓ. GEN VAL			-2.880,04		2.880,04		0,00
ESPACIO PREVEN AYTO VAL			-2.286,81		2.286,77		0,00
<b>SUBVENCIONES TESORO PUBLICO</b>	<b>-434.397,94</b>		<b>0,00</b>	<b>434.397,94</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
VIVIR SIN RACISMO FAMI 2020			-36.713,00		36.713,00		0,00
FORTALECIMIENTO			-74.635,00		74.635,00		0,00
RETORNO PRODUCTIVIDAD FAMI 19-20			236.252,10		236.252,10		0,00
RETORNO ASISTIDO 2019-2020			-71.497,51		71.497,51		0,00
DIFUSIÓN ALIADA CANA MALU			6.240,39		6.240,39		0,00
<b>SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN</b>	<b>-43.461,48</b>		<b>0,00</b>	<b>43.461,48</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
ASOCIACIONISMO 2019 AYTO			-2.000,00			2.000,00	0,00
ASIS. ACCION. ACCION. COM MADRID			-46.000,00		46.526,49	1.497,51	0,00
APRENDIENDO VAL. EN CIUDAD			-1.461,48	1.461,48	0,00		0,00
REINTEGRACION VOLVER A			-36.000,00		27.674,45		-8.325,55
RETORNO 2020 DE FAMI			150.975,53		11.563,95		139.411,58
IRPF CAM INSERCIÓN LABORAL PARA			5.556,81		5.556,81		0,00
IRPF CAM ROMPE LA POBREZA			-13.341,87		13.341,87		0,00
PRIMERO LA EDUCACIÓN IRPF			-14.232,68		14.232,68		0,00
INSTR. SOC. IRPF CAM 2020-21			-31.491,17		1.619,15		-29.872,02
IRPF CAM ROMPE POBREZA DIRECTA			-4.358,14		4.358,14		0,00
IRPF D. R. CAM PRIMERO EDUCA			-14.321,31		14.476,27		1.154,96
FORTALECIMIENTO CAPAC. FSE			-74.873,00		0,00		-74.873,00
ASESORAMIENTO Y ACERCA FAMI PVUL			-30.000,00		0,00		-30.000,00
IRPF FAMI INSERCIÓN SOC. LABORAL			-11.756,57		0,00		-11.756,57
IRPF CAM AYUDAS ESCOLARES			-24.876,65		0,00		-24.876,65
IRPF CAM ATENCIÓN INTEGRAL			-33.828,31		0,00		-33.828,31
LUCHANDO CONTRA VIOLENCIA			-5.599,00		5.599,00		0,00
LUCHANDO CONTRA VIOLENCIA		3.599,00				-3.599,00	0,00
LUCHANDO VIOLENCIA AYTO VAL			-5.650,00		0,00		-5.650,00
INSERCIÓN SOCIO LABORAL 2021 GEN			-4.962,44		0,00		-4.962,44
APIYO INFANCIA 2021 GEN VAL IRPF			-2.476,89		0,00		-2.476,89
ROMPE LA POBREZA 2021 IRPF			-4.626,77		0,00		-4.626,77
PRO EMPLEATE IRPF GEN VAL 2021			-8.312,25		0,00		-8.312,25
ADIC. ACIÓ. INSTAL GEN VAL. 2021			-7.541,02		0,00		-7.541,02
COVID-19 CAM			-3.961,85		3.961,85		0,00
COM MAD COOPER 1			-47.454,00		47.454,00		0,00
COM MAD COOP 2			-42.624,00		42.624,00		0,00
PRO EMP. CON RVI CAM			-27.078,00		27.078,00		0,00
ESCUELA DE VERANO CV			-4.665,42		4.665,42		0,00
DESARROLLO DE UNIDADES PRODUC			-8.450,00		8.450,00		0,00
PROYECTO DE ATENCIÓN D. P VAL			-1.595,00		1.595,00		0,00
PARTICIPACIÓN CIUDADANA CIRUT			-4.448,51		4.448,51		0,00
HACIA NUEVO YAOM EMPLEO D. PUT			-5.825,52		5.825,52		0,00
APOYO EDUCATIVO D. P VAL			1.090,63		1.090,63		0,00
EMPLEO D. P VAL			-1.610,00		4.512,00		2.902,00
EMPRENDIMIENTO 2014	-4,37		0,00		0,00		-4,37
ASOC. USUARIA FAMILIA 2020			-2.000,00		2.000,00		0,00
AYTO. MADRID S. USUARIA MANTE			-5.000,00		5.000,00		0,00
GV FUNDOPAT. VITIVINOIC			-5.000,00		5.000,00		0,00
NORM. CONCEDIDAS 2018 COBRADAS	-91.731,17		0,00		91.731,17		0,00
OTRAS SUBVENCIONES	1,12		0,00		0,00		-1,12
	<b>-688.487,97</b>	<b>3.599,00</b>	<b>-1.285.595,07</b>	<b>479.320,60</b>	<b>857.713,62</b>	<b>-6.105,40</b>	<b>-472.965,82</b>

# 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

## 1.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

### 1.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2021

#### 1.1.1.1 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>RETORNO PRODUCTIVO CONTINUIDAD: "Volver a empezar en el origen". EJECUCIÓN 2020-2021</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Barcelona y Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El proyecto buscaba generar condiciones adecuadas y herramientas necesarias para el retorno de 17 personas colombianas o paraguayas, llevando a la puesta en marcha de 15 iniciativas empresariales. Durante toda la ejecución del programa, se buscó dotar de competencias, habilidades y recursos a las personas retornadas con el fin de lograr un reasentamiento efectivo en sus países de origen con proyectos productivos y acompañamiento psico-social y familiar en el origen. Se llevaron a cabo diferentes fases que se muestran a continuación.

#### 1) FASE DE DIFUSIÓN (Duración: Julio 2020 - Junio 2021)

Para dar a conocer el proyecto a posibles beneficiarios/as, se diseñó una estrategia de comunicación que procurará el uso de las tecnologías digitales con el fin de dar a conocer la programación y actividades del proyecto en las diferentes instituciones que trabajen con nacionales de terceros países y entidades sociales de inmigrantes en Madrid, Valencia y Barcelona. Se realizaron reuniones con entidades públicas y privadas virtuales o presenciales, aprovechando el trabajo en red entre las mismas y fortaleciendo la existente, para promover la derivación de los distintos servicios sociales, fortaleciendo la red de información de retorno voluntario a Colombia o Paraguay.

#### 2) FASE DE SELECCIÓN Y ACOGIDA (Duración: agosto 2020 - junio 2021)

La selección de las personas beneficiarias del programa se realizó mediante una entrevista social y una entrevista individual, previa encuesta sobre elementos que ayudaron a detectar la capacidad y aptitud para emprender del potencial retornador/a, así como la experiencia que en ese campo hubiera tenido, esto nos permitió valorar la situación de vulnerabilidad socio-económica y familiar de las personas nacionales de terceros países interesadas y su capacidad de emprender pese a las circunstancias actuales en España al retomar a sus países de origen, esa combinación de criterios, ayudó a tomar la mejor decisión, siendo prioritario el nivel de vulnerabilidad en la selección de las personas beneficiarias.

### 3) FASE DE INFORMACION Y ORIENTACION PARA EL RETORNO (Duración: septiembre 2020 – Junio 2021)

En esta fase se realizaron los siguientes talleres.

Taller sobre trámites previos y posteriores al retorno: Información sobre los trámites correspondientes al país de retorno teniendo en cuenta las circunstancias personales. En el caso en que los beneficiarios/as retornaron con menores y debido a la vulnerabilidad que estos conlleva aparejado, se llevo a cabo un asesoramiento de reintegración socioeducativa informándoles de asuntos como reinscripción de los menores en el sistema educativo o homologación de títulos, entre otros.

Taller de equidad de género: Se realizó a través de dinámicas, identificando estereotipos y prejuicios asociados al género tratando de empoderar y dotar de herramientas a los beneficiarios para la prevención de la violencia contra las mujeres a escala personal, comunitaria y social.

Taller de Inteligencia emocional: Se hizo de forma conjunta vía streaming. El objetivo de este taller fue que los beneficiarios aprendan a identificar sus emociones y para que les sirvan estas. Se les ayudo a que aprendan a controlar el estrés en situaciones conflictivas y a hacer un mejor uso del lenguaje verbal y no verbal.

Con el objetivo de realizar una preparación al retorno a Colombia o Paraguay, de manera integral, se ofreció a las personas beneficiarias asesoría y acompañamiento legal para solventar situaciones de carácter jurídico que pueda implicar su retorno.

### 4) FASE DE FORMACION (Duración: septiembre 2020 – abril 2021)

Esta fase busco potenciar la capacidad de los retornados a través de la formación en emprendimiento.

Al ingresar en el programa, el técnico de emprendimiento realizó un diagnóstico para evaluar el perfil del emprendedor y su capacidad de liderazgo. El trabajo con los retornados se realizó mediante asistencia y asesoramiento técnico individualizado mediante tutorías de emprendimiento virtual para la creación de microempresas que sirvió de apoyo para la elaboración de la memoria de empresa y plan de inversión de los proyectos productivos. La última fase de definición y redacción de la memoria de empresa se realizó desde el país de origen, debido a la necesidad que existe siempre de ajustar la idea de negocio con la realidad cambiante y la incertidumbre que ha traído la pandemia a nivel global.

La formación específica consto de

Curso orientado a gestión de negocio, contabilidad y viabilidad de negocio, marketing e imagen, de manera que la idea productiva con la que retorna tenga mayores posibilidades de competir en el mundo empresarial con gran éxito.

Curso de informática

Curso de difusión del negocio de redes sociales

Los beneficiarios, debido a la oferta amplia de cursos de formación que dispone de la entidad, pudieron acceder a cursos que respondían a su iniciativa empresarial

Los cursos que se ofrecieron fueron.

Estética e imagen personal

Hostelería y gastronomía.

Atención al cliente y servicios.

5) FASE DE APOYO A LA REINTEGRACION EN EL PAIS DE RETORNO Y SEGUIMIENTO  
(Duración: septiembre 2020 - Junio 2021)

Esta fase contempló el retorno de la persona, los trámites, gestiones para el viaje a Colombia o Paraguay así como la asistencia técnica individualizada y seguimiento prestados por las contrapartes de AESCO en Colombia y Paraguay, para la puesta en marcha de cada proyecto productivo apoyado por este programa. Desde el momento en el que se conozca la fecha de retorno de la beneficiaria se le aportará un cronograma que defina los tiempos de trabajo con la contraparte como forma de personalizar la llegada teniendo en cuenta que no todos los retornados llegan juntos. A cada persona beneficiaria de proyecto se le hizo entrega de las siguientes ayudas:

Pago del billete de retorno a su país de procedencia (Colombia o Paraguay) desde el lugar de domicilio en España para la persona titular beneficiaria, menores dependientes y sus familiares extracomunitarios hasta segundo grado de afinidad y consanguinidad

Entrega de un dinero de bolsillo de 50 euros por persona, para facilitar la manutención durante el transcurso del viaje hasta su país de origen.

Gestión de una ayuda económica de 400 euros por persona, hasta 1.600 euros por unidad familiar como ayuda a su primera instalación en el país de retorno

Ayuda para la creación de microempresa de máximo 5.000 euros

6) SEGUIMIENTO Y COORDINACION DEL PROYECTO (Duración: julio 2020 - junio 2021)

Esta fue la fase responsable de fomentar y fortalecer la cultura de evaluación a través de una metodología de evaluación integral que proporcione los indicadores clave que permitan determinar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Durante la ejecución de programa fueron informadas 3.057 personas en Madrid, Valencia y Barcelona por medio de las redes sociales de la entidad y la radio. Se realizaron 5 reuniones de colaboración.

Además, 17 personas (10 mujeres, 7 hombres) fueron incorporadas en el programa. Recibiendo talleres y formación en marketing y emprendimiento

Se seleccionan 15 proyectos productivos. 12 para su puesta en marcha en Colombia y 3 en Paraguay

Se gestionaron 17 billetes de viaje y sus respectivas ayudas complementarias.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	6	3.429
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	7	470

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	94.559,36.-€	87.183,36.-€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	46.500,00.-€	51.150,00.-€
Otros gastos de la actividad	10.382,01.-€	12.663,41.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>151.441,37.-€</b>	<b>150.998,77.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>151.441,37.-€</b>	<b>150.998,77.-€</b>



1.1.1.2

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	"De vuelta a casa" Proyecto de Retorno Voluntario Asistido- <u>Continuidad</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Valencia y Barcelona

Descripción detallada de la actividad.

El programa de Retorno Voluntario Asistido, gestionado por América, España, Solidaridad y Cooperación (AESCO) busca brindar un itinerario individualizado e integral para todas las personas que deciden retornar voluntariamente a su país de origen. Por ello, el proceso se desarrolla en diferentes fases a través de la cual se va a habiendo un itinerario integral a la persona. Dentro de este itinerario integral, se realizan diferentes sesiones de apoyo psicosocial y de contextualización de la realidad del país de origen, para que esta vuelta se realice de la manera menos traumática posible, y con una red social, que facilite su nueva instalación en el país de origen.

Las fases en la que se desarrolla el itinerario integral de retorno son:

Fase de difusión (Julio de 2020 – Junio de 2021):

Esta fase es esencial debido a la importancia que las redes sociales han adquirido en la actualidad. En esta fase se ha realizado el diseño de material de difusión que se utiliza en las diferentes redes sociales de la entidad y se han realizado entrevistas virtuales con entidades públicas y privadas. El objetivo de estas reuniones con entidades públicas y privadas es promover la derivación a través de los distintos servicios, fortaleciendo la red de información de retorno voluntario. Se han realizado reuniones con diferentes entidades públicas o privadas entre las que destacamos:

Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados.

ONG Movimiento por la Paz.

Servicios Sociales Ayuntamiento de Madrid, Valencia y Barcelona

Fundación Secretariado Gitano

CRI Betanico

Médicos del Mundo

Fase de selección y acogida (Duración: septiembre 2020 – junio 2021)

En esta fase se realiza la selección de las personas beneficiarias del programa. Esta selección se realiza a través de un informe social y un informe psicológico; dichas herramientas sociales permiten valorar la situación de vulnerabilidad social económica y familiar de las personas nacionales de terceros países interesadas en retornar a sus países de origen, siendo éste un criterio prioritario para la selección de las personas beneficiarias. En esta fase, a las personas beneficiarias del programa se les ha realizado una entrevista personalizada de tipo psicológico con el objetivo de atenuar el estrés y la ansiedad con que muchas personas solicitantes del programa, se encuentran, dado el largo tiempo de precariedad y soledad que han tenido que soportar a cuenta de las circunstancias de desempleo, desinformación, falta de atención social y administrativa para visualizar un futuro que vieran a buscar, hasta que cansados, agotados y derrotados han encontrado la manera de volver a casa ante la frustración de su proyecto migratorio.

Así, una vez conocida la situación personal y/o familiar de cada persona beneficiaria, se elabora un itinerario individual de retorno y reintegración, adaptado a las necesidades e interés propios de cada persona, iniciándose así un acompañamiento y seguimiento a cada persona incorporada al programa.

Fase de información y orientación (Duración: agosto 2020 – junio 2021)

Debido a la especial situación de vulnerabilidad de las personas retornadas, dentro del programa de Retorno Voluntario Asistido que lleva a cabo AESCO, se realizan talleres personalizados, orientados a dar información y asesoramiento específico sobre el programa para la reintegración en el país de origen. A la hora de realizar estos talleres se han realizado de manera grupal o individual, pudiendo adaptar la información a las necesidades propias de cada persona. Los talleres que se realizan dentro de esta fase son los siguientes:

Taller sobre trámites previos y posteriores al retorno: El objetivo de este taller ha sido informar a las personas participantes de los trámites necesarios correspondientes al país de retorno con el fin de retomar una orientación adaptada a sus circunstancias personales. Se les ha informado de los pasos a seguir para la tramitación de los documentos de viaje para entrar en el país, primeros pasos a seguir, seguros, ayudas específicas a migrantes retornados, vivienda, empleo, salud, otras ayudas y programas en el país de origen.

Taller de búsqueda de empleo en el país de retorno: Las personas participantes han mejorado sus habilidades para realizar su currículum, carta de preparación y entrevistas grupales e individuales.

Taller de equidad de género: A través de este taller, se ha pretendido sensibilizar y concienciar con un enfoque de equidad de género generando un cambio de actitud en las personas sobre los roles de género tradicionales.

Taller de inteligencia emocional: En este taller, las personas participantes han aprendido a identificar sus emociones y el uso de estas. Han mejorado mucho el control del estrés en situaciones conflictivas y hacer un uso mejor del lenguaje verbal y no verbal.

#### Fase de apoyo y seguimiento a la reintegración en el país de retorno

Esta fase contempla la planificación del retorno de la persona y gestión de billete para el viaje de los retornados/as aprobados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Con el fin de garantizar una reintegración de los/as beneficiarios/as en el país de retorno, se ha realizado un seguimiento directo desde la entidad, a cada persona retornada por medio de un contacto continuo, mediante medios telemáticos (teléfono, correo electrónico, wasap, Skype). Este seguimiento personalizado se ha realizado con el fin de efectuar un acompañamiento y conocer las diferentes necesidades, para la posterior derivación a los distintos servicios en el país de origen, seguimiento que realiza la psicóloga de la entidad, sin que su coste se incluya en el personal del programa.

#### Publicación de historias de vida (Duración: septiembre 2020 – junio 2021)

Elección de las historias de vida junto a los criterios para la elaboración de las mismas. El libro publicado compila las experiencias de beneficiarios/as, y da cuenta de los periplos y dificultades a los que se enfrenta esta población, llegando a la conclusión que cada el cambio de perfil del retomado en el contexto de pandemia es importante que sirva como prevención hacia el origen, para reducir la emigración improvisada en un contexto de mayor dificultad a la llegada, fruto de las restricciones, confinamientos y elevada tasa de desempleo en los próximos años.

#### Seguimiento y coordinación del proyecto (Duración: julio 2020 – junio 2021)

Para la coordinación y seguimiento del programa, la cual se ha visto mucho más compleja dada las anulaciones de vuelos, la preceptiva PCR que en algunos casos dio positiva para los retornados y toda la gestión que una situación de estas comporta, se estableció un seguimiento muy detallado con cada retornado, para dar la información y orientación precisa en cada caso, reduciendo el stress y la angustia que invade a estas personas que en muchos casos debieron ver cancelados sus vuelos por cierre de fronteras aéreas o por falta de cupo en vuelos humanitarios.

El disponer de una coordinación y seguimiento detallado junto a la intervención continua de la psicóloga facilitó que finalmente a finales de marzo se terminaran los cupos de que disponíamos en AESCO para este retorno.

Se realizaron varias reuniones de evaluación, incluso para solucionar el caso de una retornada a Perú con un cuadro psicológico grave de ansiedad que por cuatro veces fue cancelado su vuelo y que requirió atención por su estado emocional.

Durante la ejecución del programa, se ha observado que el contexto socioeconómico sumado a la crisis provocada por la COVID-19 ha generado un aumento de las situaciones de vulnerabilidad ya existentes en España, principalmente, para los solicitantes de asilo, los cuales se van obligados a solicitar el retorno, desistiendo de esa solicitud o ante el bloqueo de la administración para la renovación de la documentación, lo que implica dificultades para ser contratados por tener fechas vencidas en el documento de permanencia.

El aumento del desempleo ha afectado especialmente a la población de origen extranjero, ya que los sectores de actividad que han generado la mayor ocupación por los migrantes son los más afectados. Es importante mencionar también el colapso que sufren muchas de las instituciones españolas, por ejemplo, las relacionadas con el tema del asilo y refugio ya que se encuentran saturadas y muchas veces no pueden responder eficaz y eficientemente a los inmigrantes que se encuentran en esa situación. Los servicios sociales se encuentran trabajando telemáticamente y eso hace muy difícil la atención de nuevos casos, quedando la mayoría de ellos fuera de toda ayuda de emergencia social.

Actualmente, existe también un gran problema con el tema de la vivienda al punto que muchos inmigrantes se ven obligados a dormir en la calle debido a la falta de recursos económicos que les permitan costearse una vivienda. Ante esta grave situación, las instituciones se encuentran bastante saturadas no pudiendo dar una respuesta a todas estas personas, que se ven obligadas a acudir a entidades privadas, las que están abiertas de forma continua, pero que no tienen la capacidad para solventar esta situación y ellos no acceden a SS.SS. muchas veces por falta de empadronamiento.

Así, la gran demanda existente entre la población provoca que sea necesario un mayor número de recursos para poder abarcar la demanda presente, tal y como se puede comprobar en muchos de los casos atendidos durante la ejecución del programa y las listas de espera que han quedado sin atender.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

Durante la ejecución del programa fueron informadas 3.834 personas en Madrid, Valencia y Barcelona por medio de las redes sociales de la entidad y la radio.

56 personas (21 hombres, 35 mujeres) fueron incorporadas al programa. Recibiendo talleres sobre su reintegración al país de origen.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	1715
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10	440

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias	45 750,00.-€	45 757,82.-€

f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	26.000,00.- €	26.009,44.- €
Otros gastos de la actividad	3.625,17.- €	3.607,91.- €
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>75.375,17.- €</b>	<b>75.375,17.- €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>75.375,17.- €</b>	<b>75.375,17.- €</b>

### 1.1.1.3

### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DEL COLECTIVO INMIGRANTE HACIA UNA MAYOR EMPLEABILIDAD - Continuidad</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Barcelona y Valencia

### Descripción detallada de la actividad.

El programa "Fortalecimiento de las capacidades de inserción laboral del colectivo inmigrante hacia una mayor empleabilidad - Continuidad" se llevó a cabo en Madrid, Valencia y Barcelona. Desde 1 de enero a 31 de diciembre del 2021. Durante su ejecución se llevaron a cabo las siguientes actividades.

\* Difusión del programa entre las redes institucionales, entidades públicas y privadas. Se han realizado reuniones con entidades públicas y privadas.

2. Selección de las personas participantes. Se realizó la selección de los/as beneficiarios/as a través de una entrevista de diagnóstico que permitió conocer la situación social, económica y familiar de cada persona.

3. Talleres grupales y/o sesiones individualizadas orientadas a la búsqueda de empleo. El objetivo general de estos talleres se basó en la adquisición de herramientas y recursos necesarios para la inserción laboral de sus participantes.

4. Talleres de empoderamiento, habilidades sociales. El objetivo consistió en adquirir o potenciar aquellas competencias y actitudes que favoreciesen la relación con los demás para establecer relaciones sociales más satisfactorias e igualitarias, especialmente en el mundo laboral.

5. Talleres de igualdad entre hombres y mujeres. El objetivo fue trabajar, sensibilizar y concienciar desde el enfoque de equidad de género.

6. Itinerarios formativos. Realizados para adquirir nuevas competencias y habilidades que favoreciesen y facilitaran la inserción laboral. En Madrid se impartió un curso: Cajero/a Reponedor/a y Manipulación de alimentos (60 horas). En Valencia se realizó un curso de Cajero/a Reponedor/a y Manipulación de alimentos (60 horas). En Barcelona se impartió un curso: Cajero/a Reponedor/a y Manipulación de alimentos (60 horas).

7. Formación complementaria. La fase de formación práctica para el empleo, se complementó con una formación específica en el área de informática y redes sociales (20h), con el objetivo de brindar las herramientas que demanda actualmente el mercado global en nuevas tecnologías.

8. Prácticas no laborales. Tras finalizar los cursos de formación para el empleo, se procedió a la ejecución de prácticas en las diferentes empresas del sector (a través de una labor de prospección) como son restaurantes e hipermercados, con las que se firmó el correspondiente convenio.

### RESULTADOS OBTENIDOS

El número de participantes directos en las actividades del programa ha sido de 47 (41 mujeres y 6 hombres), indirectamente se han beneficiado un total de 77 personas.

Gracias al programa se han insertado en el mercado laboral un total de 8 mujeres, pero realizaron un total de 25 mujeres prácticas en empresas relacionadas con la formación recibida.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	4113
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	7	950

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe
--------------------	---------

Yolanda Gm.

*[Handwritten signature]*

	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
g) Ayudas monetarias		
h) Ayudas no monetarias	331,45 -€	331,45.-€
i) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Adquisiciones		
Gastos de personal	61.425,89.-€	61.425,89.-€
Otros gastos de la actividad	15.044,66.-€	15.044,66.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>76.802,00.-€</b>	<b>76.802,00.-€</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
CANCELACIÓN deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>76.802,00.-€</b>	<b>76.802,00.-€</b>

**1.1.1.4 Identificación de la actividad.**

Denominación de la actividad	<b>Inserción sociolaboral para la mujer - Continuidad IRPF Comunidad de Madrid</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad.

El desarrollo del programa ha pretendido facilitar y/o potenciar la incorporación al mercado laboral de las participantes del programa, mediante el desarrollo de talleres de orientación laboral, la correcta elaboración de curriculum vitae, la capacitación y conocimiento del sector mediante un curso completo de Cajera-Reponedora y Manipulación de alimentos.

La orientación fue realizada de manera personalizada, mediante tutorías individuales adaptadas a cada circunstancia personal de cada usuaria. Se creó un grupo de WhatsApp para mantener una continua comunicación entre la técnica y las beneficiarias del programa.

Se realizó también orientación grupal mediante la impartición de talleres de habilidades sociales y de búsqueda activa de empleo. Se impartieron dos talleres de igualdad de género y salud. Todo ello facilitó y fomentó la cohesión del grupo, e enriquecimiento de todas las participantes por la puesta en común de reflexiones, opiniones y experiencias.

La capacitación de las alumnas en el sector comercio tuvo lugar a través de los cursos impartidos de Cajera-Reponedora y Manipulación de alimentos de 40 horas de duración (20 horas teóricas y 20 horas prácticas con caja registradora profesional).

El desarrollo de los itinerarios de inserción laboral se basó en el asesoramiento, la orientación, la formación de habilidades tanto sociales como laborales, las prácticas en el mundo laboral, y el seguimiento continuo de todas las beneficiarias del programa. El objetivo primordial ha sido la inserción laboral de estas personas a corto y medio plazo; para ello, la iniciativa se ha dirigido al sector de servicios y atención al cliente.

Se propuso un plan integral donde se planteó definir, planificar, organizar, ejecutar y evaluar un itinerario de inserción socio laboral que facilitara los apoyos e instrumentos necesarios para favorecer la empleabilidad de las beneficiarias del programa. El itinerario de inserción laboral ha contemplado las siguientes fases:

1. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA
2. CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PARTICIPANTES
3. ACOGIDA, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL
4. TALLERES GRUPALES Y/O SESIONES INDIVIDUALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO
5. TALLERES DE EMPODERAMIENTO, HABILIDADES SOCIALES, VALORES Y EQUIDAD DE GÉNERO
6. FORMACIÓN PROFESIONAL
7. PRÁCTICAS NO LABORALES
8. SEGUIMIENTO
9. COORDINACIÓN CONTINUA DEL PROGRAMA

#### **RESULTADOS OBTENIDOS**



Udeland. Ur.

Mediante la ejecución del programa, se ha conseguido la activación de al menos 42 personas a través de las diferentes actividades y acciones formativas. Se han reforzado las competencias profesionales ya que el itinerario está diseñado como una herramienta que promueve la mejora de la empleabilidad y, para ello es esencial trabajar las habilidades que se requieren para acceder a un puesto de trabajo. Indirectamente se han beneficiado un total de 84 personas.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	3.700
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4	500

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y obras		
j) Ayudas monetarias		
k) Ayudas no monetarias		
l) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	15.560,56.-€	15.750,67.-€
Otros gastos de la actividad	9.389,94.-€	9.166,21.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>23.450,50.-€</b>	<b>23.450,50.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		

Udeland. Ur.

Udeland. Ur.

Udeland. Ur.

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	23.450,50.-€	23.450,50.-€

### 1.1.1.5 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO Y OTRAS PERSONAS CON PROTECCION INTERNACIONAL PARA SU ACOGIDA E INCLUSION SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

#### Descripción detallada de la actividad

La ejecución del proyecto ha mostrado ingentes retos por el contexto social, económico y sanitario que experimenta tanto España como los países de origen de los beneficiarios/as del programa. Sin embargo, gracias a las diferentes estrategias desplegadas y el compromiso de los beneficiarios/as, el enfoque ha sido integral de manera que se han ido cumpliendo los indicadores y objetivos propuestos dentro del programa.

En general, desde AESCO se ha llevado a cabo un itinerario social con cada uno de los y las beneficiarias con el objetivo de alcanzar un óptimo grado de inclusión social en la sociedad española. Para ello AESCO cuenta con un equipo multidisciplinar preparado para realizar la intervención social con inmigrantes solicitantes de asilo atendiendo las necesidades más acusadas de una forma eficaz.

En un contexto marcado por la pandemia de la COVID-19 las medidas de prevención del contagio nos han obligado a mantener protocolos estrictos para garantizar la salud de los beneficiarios/as y profesionales de la entidad. Ante esta situación las actividades se han ido desarrollando de manera tanto presencial (con aforos reducidos), como de manera virtual a través de las plataformas de la entidad.

Sin embargo, hemos detectado gran brecha digital entre nuestros beneficiarios, bien por falta de medios técnicos (conexión a internet, ordenadores, móviles, etc.) o bien por la falta de conocimiento de algunas herramientas digitales. Frente a esta brecha digital, se han desplegado distintas estrategias de orientación e información. En efecto, la falta de habilidades tecnológicas e informáticas de los beneficiarios ha supuesto otro reto a nuestra entidad y al programa. Al

respecto, se ha enfatizado en los talleres de informática, sobre todo, a los talleres de trámites en línea que están dentro del programa con el objetivo de capacitar y empoderar a nuestros beneficiarios/as dentro de la nueva ciudadanía digital que pueden ejercer para la intercomunicación con las administraciones públicas

Paralelamente, se han realizado talleres presenciales siempre guardando el aforo limitado con el fin de garantizar la participación plena de aquellos usuarios que presentaban mayor dificultad de acceder a un dispositivo informático. En este caso, se ha podido observar que algunos beneficiarios presentaban escasez económica por la falta de empleo y no podían desplazarse a la sede. Para paliar dichas desigualdades económicas se han proporcionado ayudas económicas para comprar el abono transporte.

Si nos fijamos en la planificación de las actividades, esta se ha llevado a cabo según la disponibilidad de los beneficiarios, llevando a tener una cierta flexibilidad que fomentara su participación. En especial, siempre se han respetado los horarios de trabajo y las cargas familiares. Por ejemplo, los talleres, las actividades, las recogidas de alimentos y las citas en la sede se han acomodado a los diferentes horarios, incluso llegando a realizarse los fines de semana y dando opciones de ocio a los hijos mientras se realizaban.

Por lo que respecta a los resultados, el programa ha finalizado con unos muy favorecedores indicadores.

En primer lugar, se ha logrado la protección administrativa de 29 personas a las cuales se les había denegado el asilo y a las cuales les hemos elaborado el recurso de reposición.

En segundo lugar, varias personas han logrado renovar sus solicitudes de asilo gracias al seguimiento de cada caso. En esta misma línea, se han comenzado a presentar solicitudes de arraigo laboral de todos los usuarios que cumplieran las condiciones. Como resultado la regularización de todos los beneficiarios se ha visto reforzada por las dos vías: el asilo y el arraigo laboral.

En cuarto lugar, hemos luchado contra la discriminación de aquellas personas en situación de vulnerabilidad. Tenemos algunos casos de gran importancia. Por una parte, la falta de acceso a la salud de niños, niñas y adolescentes, así como madres gestantes. En estos casos, con el seguimiento estrecho de caso se ha logrado tanto la atención a la salud como la atención en Servicios Sociales.

Con todo lo anterior expuesto, se puede confirmar que el programa se ha ido desarrollando de manera que garantice la máxima participación de los beneficiarios/as, siempre teniendo en cuenta los contextos sociales, sanitarios y económicos, así como los personales y familiares.

El número total de beneficiarios directos ha sido de 87 personas, y de forma indirecta se ha beneficiado un total de 195 personas.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	6	2.500
Personal con contrato de servicios	1	775
Personal voluntario	3	300

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
m) Ayudas monetarias		
n) Ayudas no monetarias		
o) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	26.044,41.-€	26.044,41.-€
Otros gastos de la actividad	8.793,90.-€	8.793,90.-€
Amortización de Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>34.838,31.-€</b>	<b>34.838,31.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>34.838,31.-€</b>	<b>34.838,31.-€</b>

## 1.1.1.6

## Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	"Ayudas escolares para una educación en igualdad y atención de emergencia a familias en situación de pobreza." IRPF CAM
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

## Descripción detallada de la actividad.

En general el presente programa buscó apoyar las necesidades urgentes de las personas y todos los miembros de familias en máxima vulnerabilidad y en situación de pobreza a partir de la implementación de ayudas de emergencia, referidas a la entrega de alimentos así como a apoyar a la infancia en edad escolar mediante la financiación de material escolar, uniformes, así como apoyo económico mediante el pago del comedor escolar

Este proyecto partió de un conjunto de actividades y proyectos interrelacionados entre sí, que fueron acompañados con un seguimiento individualizado para cada caso, teniendo como objetivo principal favorecer la integración social de la población destinataria y/o prevenir situaciones de extrema necesidad. De esta manera se buscó generar capacidades en las personas y en los adultos de la unidad familiar para mejorar su acceso al mercado laboral y contribuir a su salida de la situación de vulnerabilidad. Para ello, el área de empleo y formación llevó a cabo actividades y talleres de orientación laboral e información para el empleo.

Con motivo de la crisis sobrevenida por la pandemia de la COVID-19, han surgido diferentes dificultades que hemos tenido que ir sorteando en AESCO, tales como:

El programa tuvo contempladas las siguientes fases:

1. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA
2. CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

En la selección de las unidades familiares beneficiarias se dio prioridad a las familias monoparentales, integradas por el padre o la madre ya que consideramos que conllevan un mayor riesgo de exclusión social, mayor necesidad de apoyo económico, de empleo de los servicios de apoyo familiar y de educación.

3. ACOGIDA Y ACCIONES DE AYUDA

Una vez seleccionadas las familias beneficiarias, cuya situación socioeconómica se valoró y estudió previamente por la trabajadora social se les dio una atención integral dando cobertura a sus necesidades. Para ello, se realizaron derivaciones internas a otros servicios sociales de AESCO y derivaciones externas a entidades con las cuales AESCO trabaja en coordinación.

Las intervenciones de apoyo se realizaron a través de la acción de ayuda básica, como es, el reparto de alimentos, el cual se realizó mensualmente durante 7 meses, desde febrero a julio a las personas y/o unidades familiares beneficiarias. Además se otorgaron tres tipos de bolsas de alimentos según fuese la necesidad particular de la persona y/o unidad familiar:

- Bolsa 1 destinada a personas solas y a la primera modalidad de unidad familiar formada por los cónyuges sin hijos, con alimentos de primera necesidad.
- Bolsa 2 destinada a la segunda modalidad de unidad familiar formada por los cónyuges y los hijos menores de edad y los mayores de edad dependientes económicamente, la cual contiene un incremento en los alimentos de primera necesidad y alimentos infantiles.
- Bolsa 3 destinada a la tercera modalidad formada por familias monoparentales, integradas por el padre o la madre y la totalidad de sus hijos que convivan con uno u otro, la cual contiene un incremento en los alimentos de primera necesidad y alimentos infantiles.

Por otro lado, se realizaron las acciones de ayudas escolares. En total los beneficiarios fueron 30 menores. Las intervenciones de apoyo se realizaron a través de las siguientes acciones:

- Ayuda para la financiación de material y uniformes para la asignatura de Educación Física y el reglamentario para el resto de las clases lectivas. Al igual que ayuda para la financiación y obtención de material tecnológico, necesario para el desarrollo de las actividades formativas a nivel online, como de las E-learning.
- Apoyo económico mediante el pago del comedor escolar y/o desayuno.
- Apoyo económico mediante el pago de actividades extraescolares en los centros educativos o polideportivos municipales que corresponden según el empadronamiento.

Una vez satisfechas las necesidades inmediatas, se lograron generar capacidades en las personas y en los adultos de la unidad familiar para facilitar a las personas beneficiarias su proceso de independencia y autonomía.

#### 5. SEGUIMIENTO Y DERIVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

En esta fase se ha llevado a cabo un seguimiento permanente de las personas beneficiarias del programa durante la ejecución del mismo, con la finalidad de favorecer así su proceso de inclusión dentro del mercado laboral, el empoderamiento de los y las usuarios en la fase de superación de sus necesidades básicas y el seguimiento en la búsqueda activa de empleo.

#### 6. PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN CONTINUA DEL PROGRAMA

Esta fase a su vez tuvo como objetivo fomentar y fortalecer la cultura de evaluación a través de la evaluación integral que proporcionaron las reuniones de coordinación, todo ello con el último fin de determinar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa. Tuvierón lugar 3 reuniones de coordinación. El objetivo de estas reuniones fue generar nuevas estrategias de intervención, profundizar y mejorar las actividades llevadas a cabo, perfeccionar el seguimiento de las personas beneficiarias, evaluar el programa, el seguimiento de indicadores, el control de pedidos de alimentos, así como ayudas escolares y resolver posibles dudas sobre la ejecución del mismo.

#### Resultados Obtenidos

Un total de 89 personas se han visto beneficiadas directamente de este programa en cualquiera de sus fases previstas, esto ha resultado en que un total de 275 personas se han beneficiado indirectamente.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Persona asalariado	5	1.380
Persona con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	5	600

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		

p) Ayudas monetarias		
q) Ayudas no monetarias		
r) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	17.828,63.-€	17.829,55.-€
Otros gastos de la actividad	7.000,00.-€	6.999,08.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>24.828,63.-€</b>	<b>24.828,63.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>24.828,63.-€</b>	<b>24.828,63.-€</b>

#### 1.1.1.7 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Ayudas escolares para una educación en igualdad y atención de emergencias a familias en situación de pobreza. IRPF DIRECTA CAM</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

#### Descripción detallada de la actividad.

El programa estuvo orientado a apoyar a la infancia en edad escolar mediante la financiación de libros, materia escolar, uniformes, así como apoyo económico mediante el pago del comedor escolar. También aportó ayudas de herramientas tecnológicas dentro del nuevo contexto escolar a raíz del Estado de alarma y la pandemia del Coronavirus, haciendo necesario el uso de estos elementos para



el correcto desarrollo de las clases. Además, el programa contempló la atención social integral de las familias para cubrir necesidades que requirieran derivando a otros servicios de AESCO o a otras entidades públicas y privadas.

Se procedió al seguimiento con los padres y madres, brindándoles atención social integral para cubrir otras necesidades que requirieron (enmarcadas dentro del desarrollo del proyecto, incorporando las relativas a formaciones en materia de E-learning y, competencias básicas sobre función y uso de herramientas ómáticas) derivando internamente a otros servicios de AESCO o a otras entidades públicas y privadas.

Además, el programa buscó apoyar las necesidades urgentes alimenticias de 30 familias, las cuales se han visto acrecentadas en el contexto actual de emergencia sanitaria en las familias con máxima vulnerabilidad y en situación de pobreza a partir de implementación de ayudas de emergencia, referidas a la entrega de alimentos. Cada mes se entregó una bolsa de alimentos acorde con el número de miembros de las unidades familiares.

El programa realizó las siguientes actividades:

1. Difusión del programa

a través de las redes sociales de la entidad. Para dar a conocer el programa se llevó a cabo la difusión y promoción de las actividades por medio de cartelera y redes sociales, realizando reuniones con otras entidades públicas y privadas para brindar información más específica y detallada sobre el programa y promover un trabajo coordinado y en red.

2. Captación y selección de los/las beneficiarios/as

La captación de los/las beneficiarios/as se realizó a través de los diferentes programas de la entidad o por derivación de otras entidades públicas o privadas que trabajan en coordinación para dar respuesta a las necesidades de las personas destinatarias, las cuales fueron derivadas al departamento de Servicios Sociales de la entidad. Por medio de entrevistas y tras el diagnóstico realizado por parte de la trabajadora social a cada potencial beneficiario, se valoró su situación personal, familiar, socio sanitaria y socioeconómica con el fin de detectar sus necesidades. A través de la información recogida, se detectó si la persona podía ser identificada como potencial beneficiario/a del proyecto.

3. Acceso, orientación, individual y acompañamiento

Una vez comenzada la atención social a cada familia, simultáneamente se empezaba a gestionar las acciones de ayuda. Las intervenciones de apoyo se realizaron a través de las siguientes acciones:

\* Ayuda para la financiación de libros de texto y materia escolar (compuesto por mochila, lapiceros, bolígrafos, rotuladores, reglas y cuadernos, entre otras cosas necesarias para sus clases) y uniformes para la asignatura de Educación Física y el reglamentario para el resto de las clases lectivas. A igual que ayuda para la financiación y obtención de material tecnológico, necesario para el desarrollo de las actividades formativas a nivel online, como de las E-learning (compuesto por ordenadores o Tablet y/o conexión a internet).

+ Apoyo económico mediante el pago del comedor escolar y/o desayuno

+ Apoyo económico mediante el pago de actividades extraescolares en los centros educativos o polideportivos municipales que corresponden según el empadronamiento.

Por otro lado, las acciones que buscan cubrir las necesidades básicas, se realizaron mediante el reparto de alimentos, el cual se realizó en cuatro entregas mensuales a las unidades familiares beneficiarias.

#### 4 Realización de talleres

Las formaciones y talleres se realizaron con el objetivo de brindar información que facilite a las personas beneficiarias su proceso de independencia y autonomía. Su objetivo se enfocaba en que las personas tuvieran información relacionada con el funcionamiento de la administración pública, trámites en línea (empadronamiento, cambios en el padrón, firma digital etc.), trámites administrativos (número de asignación de seguridad social, cambios de domicilio, notificaciones a la administración, respuestas de notificaciones a la administración, inscripción en el paro, etc.); orientación sobre temas laborales (elaboración CV, búsqueda de empleo en portales virtuales) temas de interés jurídico y del desarrollo de habilidades sociales

- Taller de habilidades sociales orientados al desarrollo profesional y personal.

- Taller: "Minimizar la brecha digital".

#### 5. Seguimiento y derivaciones internas y externas realizadas

En esta fase las profesionales de referencia realizaron un seguimiento permanente a las familias beneficiarias del programa durante la ejecución del mismo, concertando reuniones con las familias y brindando una atención psicosocial requerida. Además, se ha llevado a cabo un seguimiento de las derivaciones, para lo que se ha reforzado el trabajo en red generando relaciones interprofesionales e interdisciplinarias.

#### 3. Planificación y coordinación continua del programa

El equipo del programa ha mantenido 3 reuniones de coordinación entre la técnica, la mediadora y el personal administrativo, así como con el equipo de voluntarios del programa, para realizar un seguimiento, supervisión y evaluación de las distintas acciones, con el fin de desarrollar una buena planificación de todos los gastos derivados de las ayudas escolares, actuación imprescindible para dar una atención óptima a las necesidades de cada familia. Las reuniones fueron desarrolladas en el transcurso de la ejecución del programa.

### 5. Resultados

El número total de personas beneficiarias del programa ha sido de 60 personas, que han sido ayudadas con recursos sociales, así como con el pago de comedor, alimentos, tablets, etc. todo acorde a las necesidades estipuladas previstas en el proyecto.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	450
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	4	90

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
s) Ayudas monetarias		
t) Ayudas no monetarias		
u) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	13.433,37 -€	13.434,06 -€
Otros gastos de la actividad	8.000,00 -€	7.999,31 -€
Amortización de inmovilizado		
Detrimiento y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>21.433,37.-€</b>	<b>21.433,37.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>21.433,37.-€</b>	<b>21.433,37.-€</b>

### 1.1.1.8 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Promoción de la empleabilidad de personas con Renta Mínima de Inserción, Continuidad.</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

#### Descripción detallada de la actividad.

El programa 'Promoción de la Empleabilidad de Personas con Renta Mínima de Inserción, Continuidad' constituye un proceso integral de orientación, formación e inserción. Para ello, se implementó un plan de trabajo estructurado en fases para que la intervención tuviera un carácter global. El programa parte de la base de una atención individualizada de cada usuario o usuaria para el diseño y puesta en marcha de itinerarios de inserción laboral adecuados a sus expectativas y necesidades, siendo imprescindible que estuviera dirigido a personas con implicación y voluntad para trabajar en todas las acciones y actividades desarrolladas para poder conseguir su empleabilidad. Las actividades realizadas en el programa fueron las siguientes:

**FASE 1: DIFUSIÓN**

Se llevó a cabo la difusión del programa durante los meses de julio a octubre del año 2021 desarrollando actividades como:

- Diseño de carteles de difusión, informando de los requisitos y actividades del programa los cuales fueron publicados en la sede de AESCO y redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y página web de la entidad). Además, se envió por correo electrónico el material a diferentes.

- Reuniones con centros y entidades, así como diferentes centros de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, para crear sinergias, trabajo en red y promover la derivación de posibles beneficiarios/as al programa

#### FASE 2: SELECCIÓN Y ACOGIDA

Parte del proceso de selección de las personas beneficiarias consistió en realizar una entrevista de diagnóstico, que permitió valorar la situación sociolaboral, económica y familiar, para analizar el nivel de vulnerabilidad lo cual fue un criterio prioritario.

Una vez se finalizadas las entrevistas, se realizó un análisis de cada caso, donde se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para la selección de los/as beneficiarios/as, situación socio-laboral de la persona entrevistada, carencias en cuanto a formación y experiencia laboral reflejada en el curriculum vitae, informe de derivación, en caso de que lo hubiera, motivación e interés de participar en el itinerario formativo, trayectoria de búsqueda activa de empleo llevada a cabo en otras asociaciones u organismos públicos o privados sin resultados previos, situación personal (víctimas de violencia de género), cumplimiento del principio de paridad de género para conformar el grupo de personas beneficiarias definitivas.

#### FASE 3: ITINERARIOS FORMATIVOS

Teniendo en cuenta la trayectoria y experiencia de la entidad en el campo de formación, se buscó complementar y fortalecer los conocimientos y habilidades de los/as beneficiarios/as a través de su oferta amplia de cursos de formación para el empleo. En este caso, se pusieron a disposición de los/as usuarios/as dos itinerarios formativos de: Curso de Cajero/a y Reponedor/a (36 horas teórico-prácticas con caja registradora profesional y punto de venta) y Manipulación de alimentos (4 horas).

#### FASE 4: BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA LA INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL

En esta fase se llevaron a cabo varias actividades para brindar a los/as beneficiarios/as las habilidades y competencias necesarias para aumentar sus posibilidades de inserción laboral

Cursos de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación – NTIC

Talleres de habilidades en la búsqueda de empleo

Prospección laboral

Parte de la prospección realizada en el programa consistió en identificar las empresas o entidades que pudieran estar interesadas en colaborar con AESCO

A lo largo del desarrollo del programa se puso especial interés en dar a conocer a los/as alumnos/as las diferentes fuentes de empleo tales como puestos de trabajo publicados en las plataformas y portales de empleo, las agencias de colocación y empresas de trabajo temporal, las cuales componen el denominado mercado abierto.

Actividades de ocio relacionadas con la formación

#### FASE 5 PRÁCTICAS NO LABORALES

Realización de prácticas en empresas del sector del comercio

Para la realización de las prácticas se contó con la colaboración de las empresas Supermercados Bonárea y tiendas Flying Tiger.

Una de las personas fue contratada en tiendas Flying Tiger al finalizar sus prácticas.

En general los informes aportados por los/as tutores/as designados por las empresas colaboradoras del programa fueron bastante positivos, esto ayudó a que los/as alumnos/as aumentaran su motivación en la búsqueda activa de empleo. Durante esta fase los/as beneficiarios/as aplicaron conocimientos adquiridos en su formación y aprendieron competencias del saber hacer necesarias para desenvolverse con solvencia en el exigente mundo laboral.

Para la correcta gestión de esta actividad se realizó un seguimiento con los alumnos/as a través de llamadas telefónicas y se aprovecharon algunas tutorías individuales de búsqueda de empleo, que se realizaron en días coincidentes con las prácticas, para mantener un feedback con los alumnos/as. Por otro lado, también se mantuvo comunicación con los/as tutores/as designados por correo electrónico (incidencias, aportación de justificantes médicos, envío de curriculum vitae de alumnos/as).

#### FASE 6: SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO.

Seguimiento programa, coordinación con otras actividades y elaboración de informes

En esta fase se fomentó y fortaleció la cultura de evaluación a través de una metodología de evaluación integral que proporcionó los indicadores claves que permitieron durante el desarrollo de programa formativo determinar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos del programa tanto específicos, como generales.

#### Resultados esperados

Un total de 24 personas (18 Mujeres y 6 hombres) se vieron beneficiadas de este programa, ellos, 3 personas lograron la integración laboral en los lugares donde habían realizado las prácticas.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	7	1.715
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	320

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
v) Ayudas monetarias		
w) Ayudas no monetarias		
x) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	29.503,03€	29.510,79.-€
Otros gastos de la actividad	5.263,97.-€	5.247,21.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>34.767,00.-€</b>	<b>34.767,00.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>34.767,00.-€</b>	<b>34.767,00.-€</b>





Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.346,23.-€</b>	<b>3.346,23.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>3.346,23.-€</b>	<b>3.346,23.-€</b>

#### 1.1.1.10 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	"Asesoramiento y acercamiento cultural para hacer del país de acogida un hogar - Continuidad". Comunidad de Madrid
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

#### Descripción detallada de la actividad.

La ejecución del proyecto ha mostrado ingentes retos por el contexto social, económico y sanitario que experimenta tanto España como los países de origen de los beneficiarios/as del programa. Sin embargo, gracias a las diferentes estrategias desplegadas y el compromiso de los beneficiarios/as, el enfoque ha sido integral, de manera que se han ido cumpliendo los indicadores y objetivos propuestos dentro del programa.

En general, desde AESCO se ha llevado a cabo un itinerario social con cada uno de esos beneficiarios con el objetivo de alcanzar un óptimo grado de inclusión social en la sociedad española. Para ello, AESCO cuenta con un equipo multidisciplinar preparado para realizar la intervención social con inmigrantes solicitantes de asilo atendiendo las necesidades más acusadas de una forma eficaz.

Por lo que respecta a los resultados, el programa ha finalizado con unos muy favorecedores.

En primer lugar, se ha logrado la protección administrativa de 23 personas a las cuales se les había denegado el asilo y a las cuales les hemos elaborado el recurso de reposición.

En segundo lugar, la inserción laboral se ha conseguido con varios usuarios. Más del 50% de ellos tienen al día de hoy un empleo. Unos son empleos con contrato indefinido a jornada completa, otros son contratos temporales a media jornada y otros son empleos esporádicos por horas.

En tercer lugar, varias personas han logrado renovar sus solicitudes de asilo gracias al seguimiento de cada caso. En esta misma línea, se han comenzado a presentar solicitudes de arraigo laboral de todos los usuarios que cumplan las condiciones. Como resultado, la regularización de todos los beneficiarios se ha visto reforzada por las dos vías: el asilo y el arraigo laboral.

En cuarto lugar, hemos luchado contra la discriminación de aquellas personas en situación de vulnerabilidad, con el seguimiento estrecho de los casos se ha logrado tanto la atención a la salud como la atención en Servicios Sociales.

Con todo lo anterior expuesto, se puede confirmar que el programa se ha ido desarrollando de manera que garantice la máxima participación de los beneficiarios/as, siempre teniendo en cuenta los contextos sociales, sanitarios y económicos, así como los personales y familiares.

El número total de beneficiarios de la actividad ha sido de 71 personas.

#### **Recursos humanos empleados en la actividad.**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de horas / año</b>
Personal asalariado	4	2.760
Personal con contrato de servicios	1	192
Personal voluntario	2	250

#### **Recursos económicos empleados en la actividad**

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros		
bb) Ayudas monetarias		
cc) Ayudas no monetarias	6.000 00.-€	5.999,08 -€
dd) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		

*Roberto Vela*  
*2019-2020*

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de persona	41.000,00 -€	41.466,75 -€
Otros gastos de la actividad	4.000,00 -€	3.535,17 -€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>51.000,00 -€</b>	<b>51.000,00 -€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>51.000,00 -€</b>	<b>51.000,00 -€</b>

**1.1.1.11 Identificación de la actividad.**

Denominación de la actividad	<u>INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA LA MUJER-CONTINUIDAD</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

**Descripción detallada de la actividad**

El contenido del programa ha pretendido aumentar las posibilidades de incorporación al mercado laboral de las 15 participantes del programa mediante el desarrollo de talleres de orientación laboral, la buena elaboración de currículums y la capacitación y conocimiento del sector mediante un curso completo de cajera y reponedora.

La orientación fue realizada de manera personalizada, mediante tutorías individuales adaptadas a cada circunstancia personal de cada beneficiaria como por ejemplo su situación personal a nivel

familiar, sus estudios o su disponibilidad. Se creó un grupo de WhatsApp para mantener una continua comunicación entre la técnica y las beneficiarias del programa, el cual además permitió la creación de un grupo de apoyo y una red de amistad.

Se realizó una orientación grupal mediante la impartición de talleres, en concreto tres: habilidades sociales y comunicación no verbal, búsqueda de empleo on-line y recursos, y taller de género para el conocimiento y asimilación de los roles de género e igualdad de oportunidades en el empleo.

La formación tuvo lugar a través de los cursos impartidos: Curso de Cajera y Reponedora de 40 horas de duración (20 horas técnicas y 20 horas prácticas con caja registradora profesional), con el uso de la plataforma google classroom.

El desarrollo de los itinerarios de inserción laboral se basó en el asesoramiento, la orientación, la formación de habilidades tanto sociales como laborales, las prácticas en el mundo laboral, y el seguimiento continuo de todas las beneficiarias del programa. El objetivo primordial ha sido la inserción laboral de estas personas a corto plazo; para ello, la iniciativa se ha dirigido al sector de servicios y atención al cliente.

Se propuso un plan integral donde se planteó definir, planificar, organizar, ejecutar y evaluar un itinerario de inserción socio laboral que facilitara los apoyos e instrumentos necesarios para favorecer la empleabilidad de las beneficiarias del programa. El itinerario de inserción laboral ha contemplado las siguientes fases.

#### 1.- DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

#### 2.- CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PARTICIPANTES

Como resultado de la difusión realizada por los diferentes medios descritos en el punto anterior, se recibieron personas derivadas por Servicios Sociales, Oficinas de empleo, asociaciones, entidades privadas y mujeres que se han informado por redes sociales u otros medios.

#### 3.- ACOGIDA, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL

En esta fase se realizaron las entrevistas de diagnóstico para conocer el perfil de cada usuaria, sus necesidades, inquietudes, motivaciones y expectativas laborales, así como las tutorías individuales con las mujeres interesadas y motivadas en participar en el programa. Primeramente, se formalizó la incorporación al programa mediante el registro de inscripción, y la firma de cumplimiento de itinerario formativo integral.

Posteriormente y durante el desarrollo del programa, se realizaron diversas tutorías individualizadas con el objetivo de facilitar información sobre cuáles son las ocupaciones más demandadas y sobre

las que hay más posibilidad de obtener un empleo de acuerdo al perfil de las usuarias, como otras posibles salidas laborales. realizar acciones personalizadas de motivación laboral para reforzar e impulsar las acciones requeridas para la consecución de un trabajo, detectar otras necesidades de formación diferentes a las ofrecidas en el itinerario formativo en el que han participado, y definir y determinar los objetivos profesionales y los recursos existentes para conseguirlos

#### 4 - TALLERES GRUPALES Y/O SESIONES INDIVIDUALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Se impartieron talleres grupales para apoyar la búsqueda de empleo facilitando información, recursos, técnicas para llevar a cabo entrevistas de trabajo de manera satisfactoria, creación de Curriculum vitae y carta de presentación, y taller de habilidades sociales y comunicación no verbal para dar un enfoque a la resolución de problemas que vayan surgiendo durante el proceso de búsqueda de empleo y vida diaria.

Los talleres impartidos fueron:

- Taller de búsqueda de empleo y elaboración de Curriculum Vitae y Carta de presentación.
- Sesiones individualizadas con las beneficiarias

#### 5.- TALLERES DE EMPODERAMIENTO, HABILIDADES SOCIALES, VALORES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Se han impartido 2 talleres para potenciar las habilidades sociales de las beneficiarias, mejorar su autoestima y empoderamiento.

Los talleres impartidos fueron:

- Taller de habilidades sociales, comunicación verbal y no verbal y técnicas de realización de entrevistas de empleo.
- Taller igualdad de oportunidades y fomento de la no discriminación

#### 6.- FORMACIÓN PROFESIONAL

Las acciones formativas que se realizaron durante el desarrollo del programa han sido:

Curso de Cajera y reponedora de grandes almacenes

#### 7.-PRÁCTICAS NO LABORALES

Las prácticas tuvieron por objetivo complementar la formación recibida por las alumnas y brindarles la oportunidad de poner en práctica lo que aprendieron en el entorno laboral. Además, se pretendió con ello fomentar la contratación de las beneficiarias del programa.

#### 8.- SEGUIMIENTO

El seguimiento que se realizó con cada una de las beneficiarias del programa se llevó a cabo de manera personalizada con el objetivo de, apoyar en la consecución de su proyecto profesional, seguimiento en la búsqueda de empleo, realizar reuniones periódicas para compartir las experiencias en la búsqueda activa de empleo, tutorías de apoyo para mantener y fomentar la motivación, la autoestima y su empoderamiento en el proceso de búsqueda de trabajo, transmisión de la constancia y dedicación necesaria para conseguir el objetivo perseguido.

#### 9.- COORDINACIÓN CONTINUA DEL PROGRAMA

La función principal de la coordinadora ha sido realizar una exhaustiva supervisión, seguimiento y evaluación de las actuaciones del equipo de trabajo que ejeculó el programa, para generar nuevas estrategias de intervención, profundizar y mejorar las actividades llevadas a cabo, perfeccionar el seguimiento a las personas beneficiarias, evaluar el programa y realizar otras mejoras.

El número de mujeres beneficiarias del programa ha sido de 15 de forma directa, y de forma indirecta a beneficiado a un total de 32 personas.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	440
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	0	0

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
ee) Ayudas monetarias		
ff) Ayudas no monetarias		
gg) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		

Yolanda M  
 2021

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	5.644,49.-€	5.644,49.-€
Otros gastos de la actividad	1.196,12.-€	1.196,12.-€
Amortización de inmovilizado		
Detenro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Detenro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.840,61.-€</b>	<b>6.840,61.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>6.840,61.-€</b>	<b>6.840,61.-€</b>

#### 14.1.1.12 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Primero la educación: Soñar desde la infancia la igualdad. Continuidad.</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

#### Descripción detallada de la actividad

El programa estuvo orientado a apoyar a la infancia en edad escolar mediante la financiación de libros, material escolar, uniformes, así como apoyo económico mediante el pago del comedor escolar. El programa fue desarrollado entre el 1 de julio y el 9 de abril de 2021. También aportó ayudas de herramientas tecnológicas dentro del nuevo contexto escolar a raíz del Estado de alarma y a pandemia del Coronavirus, haciendo necesario el uso de estos elementos para el correcto desarrollo

de las clases. Además, el programa contempló la atención social integral de las familias para cubrir necesidades que requieran derivando a otros servicios de AESCO o a otras entidades públicas y privadas.

Se procedió al seguimiento con los padres y madres, brindándoles atención social integral para cubrir otras necesidades que requirieron. (enmarcadas dentro del desarrollo del proyecto, incorporando las relativas a formaciones en materia de E-learning y, competencias básicas sobre función y uso de herramientas olímpicas) derivando internamente a otros servicios de AESCO o a otras entidades públicas y privadas.

El número total de beneficiarios ha sido de 31 menores.

Este programa se ejecutó entre el año 2.020 y 2.021, en esta memoria solo se recoge lo ocurrido en el año 2.021

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	15

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
hh) Ayudas monetarias		
ii) Ayudas no monetarias	700,17.-€	700,17.-€
jj) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	1.152,93.-€	1.152,93.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por anulación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		



Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	1.853,10 -€	1.853,10 -€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	1.853,10 -€	1.853,10 -€

### 1.1.1.13 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	<u>Apoyo a la infancia en edad escolar. Continuidad. Generalitat Valenciana</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

Para llevar a cabo el correcto desarrollo del programa APOYO A LA INFANCIA EN EDAD ESCOLAR-CONTINUIDAD, la trabajadora social del centro AESCO en Valencia, ejecutó las siguientes fases:

En primer lugar, la Difusión del programa, en el cual, la técnica responsable de programa, así como otros profesionales de la asociación, realizaron una difusión del programa a través de las redes sociales de la entidad y a través de reuniones con otros/as técnicos/as de otras entidades públicas o privadas para explicar el programa y fomentar derivaciones interinstitucionales.

En segundo lugar, se llevó a cabo la Selección de los/as beneficiarios/as. Para ello, se tomaron diferentes vías, se contactaron, por un lado, a familias que habían solicitado participar en el programa a través del formulario habilitado vía redes sociales, y por otro lado, familias derivadas por otras entidades.

Una vez realizada esta primera selección, se procedió a contactar con las unidades familiares para formalizar una primera entrevista social, realizada vía telefónica debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19. Tras este primer contacto, la técnica responsable del programa valoró la situación personal, sociofamiliar, sociolaboral, así como la situación socioasistencial y socioeconómica de estas

familias, para de esta manera, confirmar que dichas unidades familiares eran efectivamente potenciales beneficiarios/as del proyecto.

En tercer lugar, se llevó a cabo la fase de Acogida y acciones de ayuda. Una vez seleccionadas las familias beneficiarias, se atendió integralmente a cada beneficiario/a dando solución a las necesidades que se requerían. En cada entrevista, se habló y valoró de manera individual las necesidades de cada candidato/a y así de esta manera, se adaptó la ayuda a cada familia. También, se realizaron derivaciones internas a otros servicios de AESCO, concretamente al servicio jurídico y psicológico, y a cursos formativos impartidos por la misma entidad.

Una vez comenzada la atención social a cada familia, simultáneamente se realizaron las acciones de ayuda pertinentes. Las intervenciones de apoyo se han realizado a través de las siguientes acciones:

- Ayuda para la financiación de libros y material escolar (compuesto por mochila, lapiceros, bolígrafos, rotuladores, reglas y cuadernos, mochila, entre otras cosas necesarias para sus clases) y uniformes para la asignatura de Educación Física y el reglamentario para el resto de las clases lectivas.
- Apoyo económico mediante el pago del comedor escolar
- Apoyo económico mediante el pago de actividades extraescolares (excursión, escuela de verano, actividades en los colegios o en academias).

En cuarto lugar, se procedió a realizar el Acompañamiento y Seguimiento pertinente de los/as beneficiarios/as y sus familias. Durante todo el programa, se ha realizado una labor individualizada de seguimiento a cada una de las familias. Para ello se ha contactado con todas las familias semanalmente vía telemática, brindándoles de esta manera una adecuada atención psicosocial. Además, se ha realizado un acompañamiento continuo para ver el estado y la evolución de las derivaciones realizadas.

En quinto lugar, se llevó a cabo un Taller con los padres y/o las madres de los/as menores "Criando mejores generaciones" en el cual se abordaron temáticas relacionadas con la educación para la salud, la autoestima y las emociones. El taller fue orientado a mostrar a las madres de los/as niños/as beneficiarios/as cómo hablar con sus hijos e hijas, así como fomentar la autoestima y la motivación en los y las menores. Además, se dejó un pequeño periodo de tiempo destinado a la interacción y las dudas que tuvieron durante el taller.

El número total de beneficiarios del programa ha sido de 12 (5 mujeres y 7 hombres)

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	71
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	70

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
kk) Ayudas monetarias		
ll) Ayudas no monetarias		
mm) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	903,12.-€	903,12.-€
Otros gastos de la actividad	1.532,77.-€	1.532,77.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.435,89.-€</b>	<b>2.435,89.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.435,89.-€</b>	<b>2.435,89.-€</b>

### 1.1.1.14

### Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	<u>INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA LA MUJER. CONTINUIDAD. Generalitat Valenciana IRPF</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El desarrollo del programa se llevó a cabo a nivel provincial, en la ciudad de Valencia y en el municipio de Benetússer. Comprendió las siguientes acciones:

**1.- DIFUSIÓN DEL PROGRAMA**

La responsable del programa planificó el programa, estableciendo fechas concretas de todas las actividades que se desarrollaron, y se diseñó la estrategia de publicidad para la difusión del programa, elaborando los carteles del programa y cursos formativos, las mismas que se publicaron tanto en las instalaciones de AESCO, como en nuestras redes sociales. Por último, a través de correo electrónico se enviaron la información a entidades tanto públicas como privadas que les pueda interesar para recibir derivaciones. Todas aquellas mujeres que se interesaron por el programa se inscribieron en un listado de manera presencial o a través de la plataforma de "Google Forms".

**2.- REUNIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS**

Tanto la responsable como el equipo profesional concreto reuniones con entidades públicas y privadas para explicar de manera exhaustiva el programa, y establecer protocolos de colaboración y fomentar las derivaciones interinstitucionales.

**3.- SELECCIÓN DE BENEFICIARIAS Y ENTREVISTAS DIAGNÓSTICO**

En esta fase se procedió con el primer paso de la selección de las beneficiarias, revisando los listados cumplimentados presencialmente y listado de google forms cumplimentado en forma online por las personas interesadas, además de personas que fueron derivadas de los servicios sociales de entidades sociales.

Se organizó una primera ronda de contactos telefónicos para comprobar su interés para su incorporación en las actividades del programa, y de mantener su interés se concretó una cita para la realización de la entrevista diagnóstica. La misma que la llevo a cabo la técnica responsable se utilizó un formato establecido, de tal modo que con esta entrevista se pueda valorar si la persona cumplía los requisitos para incorporarse al programa.

Una vez seleccionadas, a través de la entrevista diagnóstica, se elaboró un plan de intervención con las diferentes acciones y actividades a desarrollar dentro del itinerario personalizado de inserción laboral. Para ello, la beneficiaria cumplimentó un documento de compromiso de incorporación para la realización del itinerario personalizado elaborado por la trabajadora social.

#### 4 - INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADA Y SEGUIMIENTO

Se realizó a través de tutorías individuales, para detectar las necesidades y elaborar el diagnóstico de la beneficiaria incluyendo sus limitaciones, capacidades y fortalezas. Y se detectó sus inquietudes, motivaciones y expectativas laborales existentes, y una evaluación de los diferentes factores psicosociales que influyen en el proceso de incorporación laboral de cada una de las beneficiarias incorporadas en el programa.

Todas estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de promover la integración sociolaboral de las mujeres desempleadas en edad laboral, mediante el desarrollo de un itinerario integrado de información, orientación y formación.

Con el desarrollo de esta fase, se inició el proceso de seguimiento, dando apoyo a las beneficiarias en su proceso formativo que incluyó la realización de prácticas no laborales, y haciendo el seguimiento para la búsqueda de empleo de las beneficiarias del programa.

#### 5 - TALLERES HABILIDADES SOCIALES Y EMPLEO

Se planificó para esta fase de acciones grupales más allá de dotar a las mujeres de conocimientos en la búsqueda de empleo, llevar a cabo un clima de empoderamiento, trabajando en su autoestima, sus habilidades sociales y la motivación, entendiendo todo ello dentro de un enfoque de género.

Las acciones grupales fueron:

- Taller de Empleo: Se llevó a cabo un repaso desde cómo realizar un currículum y una carta de presentación, que herramientas se utilizan en la actualidad, búsqueda de recursos de empleo, así como identificar empresas y portales de empleo, se utilizaron herramientas de social media para el desarrollo de algunos de los contenidos.

- Talleres de Habilidades sociales enfocada a la búsqueda de empleo: Se enfocó a promover y fomentar las habilidades sociales que cada beneficiaria tiene. Se enseñó a detectar por un lado las habilidades que ya tienen y por otras las que necesitan desarrollar o potenciar para tener resultados positivos en la búsqueda de empleo. Así mismo se les presentó diversos recursos de empleo, se les enseñó habilidades y actitudes necesarias para enfrentar adecuadamente una entrevista de trabajo.

También se les enseñó a las mujeres participantes las habilidades sociales más importantes para desempeñarse laboralmente en el sector correspondiente según el curso que realizaron, en este caso el curso de cajera y reponedora.

- Taller de igualdad de oportunidades y fomento de la no discriminación. En este taller se sensibilizó sobre el tema, para concientiar a las mujeres de su posición en la sociedad. Además, se trabajó con las mujeres asistentes un proceso de reflexión sobre sus vivencias en cuanto a género y promover en ellas diferentes recursos internos (propios de ellas) y externos (institucionales) para impulsar su empoderamiento de modo que puedan actuar frente a sus condiciones de desigualdad.

## 6.- CURSOS DE FORMACIÓN

La formación profesional constituye uno de los ejes fundamentales en el proceso de inserción laboral para las beneficiarias del programa. El objetivo del proceso formativo ha sido que las alumnas adquieran nuevas competencias y habilidades que favorezcan y permitan su inserción laboral. Por tanto, esta acción formativa ha incrementado las posibilidades de reincorporarse al mercado laboral.

- Curso de cajera y reponedora de supermercado: este curso de formación no reglada ha brindado a las alumnas, las herramientas y técnicas para iniciarse en la profesión de cajera y reponedora.

Dentro de los contenidos enseñados se puede destacar el aprendizaje de las tareas de venta y la operativa de la caja, registro y cobro de operaciones de compra y venta mediante la utilización de diferentes medios de pago, así como el empaquetado de los productos alimentarios adquiridos y afrontar con éxito las situaciones complicadas que puedan surgir con los clientes entre otras muchas funciones.

La duración del curso fue de 120 horas repartidas en 36 horas teóricas y 4 horas prácticas con caja registradora profesional y punto de venta, y 80 horas de prácticas no laborales en empresas del sector.

## 7.-PRÁCTICAS NO LABORALES

Las prácticas no laborales tuvieron por objetivo complementar la formación recibida por la alumna y que tengan la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en el entorno laboral. Se ha pretendido con ello fomentar la contratación de las beneficiarias del programa.

Las alumnas que superaron todo el itinerario formativo, y que en las pruebas parciales y finales superaron la nota establecida por el/a docente del curso, fueron las beneficiarias de las prácticas no laborales en las empresas con las que se tiene firmado convenio de colaboración.

8 - REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.

El número total de beneficiarios del programa fue de 20 mujeres

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	312
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	150

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
nn) Ayudas monetarias		
oc) Ayudas no monetarias		
pp) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.059,51.-€	4.059,51.-€
Otros gastos de la actividad	607,95.-€	607,95.-€
Amortización de inmovilizado		
Detenro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Detenro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.667,46.-€</b>	<b>4.667,46.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	294,98.-€	294,98.-€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		

TOTAL	4.962,44.-€	4.962,44.-€
-------	-------------	-------------

### 1.1.1.15 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	<u>ROMPE LA POBREZA: QUE NADIE PADEZCA HAMBRE, CONTINUIDAD, Generalitat Valenciana IRPE</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

Para llevar a cabo el correcto desarrollo del programa ROMPE LA POBREZA, QUE NADIE PADEZCA HAMBRE, la Trabajadora Social de la entidad, ejecutó las siguientes fases:

En primer lugar, la difusión del programa, en el cual, la responsable, así como otros profesionales de la asociación, realizaron una difusión del programa a través de las redes sociales de la entidad y a través de reuniones con otros técnicos de otras entidades públicas y/o privadas para explicar el programa y fomentar derivaciones interinstitucionales.

En segundo lugar, se llevó a cabo la segunda fase del programa: la captación y la selección de los/as beneficiarios/as.

Para ello, se tomaron diferentes vías. Para dar comienzo a esta fase del programa, se realizó un primer contacto vía telefónica debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19 con las personas derivadas e interesadas en el programa, de manera que se pudo valorar si cumplían los requisitos, así como su situación socio familiar y socioeconómica a grandes rasgos. Tras esto, se citó a las personas que cumpliendo los requisitos, identificamos como potenciales beneficiarios/as del programa.

En tercer lugar, se llevó a cabo la fase de Acogida y acciones de ayuda. Una vez seleccionadas las familias beneficiarias, cuya situación socioeconómica se valoró y estudió previamente por la trabajadora social, se atendió integralmente a cada beneficiario/a dando solución a las necesidades que se requerían.

Las intervenciones de apoyo se realizaron, por un lado, a través de acciones de ayuda básica, tales como reparto de alimentos.



En cuarto lugar, se procedió a realizar la formación y la atención socio laboral de las personas beneficiarias. Para ello, una vez se contribuyó a través de los alimentos a paliar las necesidades más inmediatas, el proyecto, también buscaba generar capacidades en las/os beneficiarias/os para mejorar la accesibilidad al mercado con el objetivo de poder salir de la situación de vulnerabilidad y del asistencialismo como forma de garantizar sus necesidades básicas a través del empleo.

Es por ello por lo que el área de empleo y formación fue determinante en este proceso, con actividades y talleres de orientación laboral e información para el empleo. Además, aquellas personas interesadas en formarse tenían la oportunidad de elegir entre la oferta formativa de AESCO con el objetivo de fomentar su inserción laboral. En este caso, se puso a disposición de los beneficiarios/as los diversos cursos de formación, los cuales quedaron agrupados en bloques temáticos definidos de la siguiente forma.

Hostelería

Sanidad

Estética e imagen personal

Atención al cliente

Idiomas

Dicha orientación formativa se basa en criterios de impulso a la economía local, donde se apuesta por aprendizajes prácticos que promueven y fomentan la empleabilidad de los participantes, además del papel de una ciudadanía activa.

Referente a los talleres socio laborales, en el presente programa se han desarrollado talleres compuestos por módulos que iban desde niveles más básicos de empleo hasta niveles más complejos, teniendo en todo momento como tema transversal un enfoque de género, y un último taller relacionado con los recursos disponibles en la ciudad de Valencia.

- Taller de empleo 1: Búsqueda de empleo
- Taller de empleo 2: CV
- Taller de empleo 3: Habilidades Sociales en el empleo
- Taller 4: Infojobs

En quinto lugar, se llevó a cabo la fase 5 del programa, es decir, el seguimiento de los/as beneficiarios/as. Esta fase contempló otras actividades dentro de la atención integral destinadas a realizar un acompañamiento y seguimiento continuo de los casos a través de las siguientes acciones:

- Asesoramiento, información y acompañamiento de las personas en el proceso de favorecer su inclusión y superar sus necesidades.
- Seguimiento en la búsqueda activa de empleo a través de los cursos disponibles en nuestra entidad o bien desde otras entidades y el trabajo en los talleres de orientación laboral.
- Derivaciones internas a otros servicios de la entidad y/o derivaciones externas a otras entidades públicas y/o privadas.

Con este programa se buscaba en todo momento realizar un trabajo de acompañamiento y asesora, con el fin de ofrecer una respuesta de urgencia, apropiada, que lograra superar los obstáculos iniciales y a su vez favorecer el proceso de inclusión y normalización de las personas desinjetarias a través de la mediación, el acompañamiento, el asesoramiento y el seguimiento.

Por último, la última fase del programa consistía de la coordinación continua del programa. Durante todo el periodo de ejecución del programa se realizaron reuniones de seguimiento entre la coordinadora y el equipo de trabajo, con el objetivo de generar nuevas estrategias de intervención, profundizar y mejorar las actividades llevadas a cabo, perfeccionar el seguimiento a las personas beneficiarias, evaluar el programa, el control de ayudas económicas, pedidos de alimentos y la realización de otras mejoras que vayan surgiendo en el desarrollo de este.

El número total de beneficiarios del programa fue 20 personas, siendo 15 mujeres y 5 hombres

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	140
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	120

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
qq) Ayudas monetarias		

Y. Sánchez Utr. 11/11

r) Ayudas no monetarias		
sa) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.131,52.-€	2.172,51.-€
Otros gastos de la actividad	2.495,25.-€	2.454,26.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.626,77.-€</b>	<b>4.626,77.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>4.626,77.-€</b>	<b>4.626,77.-€</b>

**1.1.1.16 Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad	<u>PRO-EMP. EATE. Generalitat Valenciana IRPE</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

**Descripción detallada de la actividad.**

Para la ejecución del programa desarrollado en la ciudad de Valencia, se llevaron a cabo las siguientes fases

- 1. Sensibilización y captación de beneficiarias

S. Sánchez Utr. 11/11

Para la socialización y difusión del programa, se diseñó una estrategia de comunicación que procuró el uso de las tecnologías, con el fin de dar a conocer la programación y actividades, se diseñaron carteles informativos del programa y de los cursos, que fueron distribuidos a entidades que trabajan con la población objetivo. Además, se utilizaron las diferentes redes sociales de la entidad (página Web, Facebook, Instagram) para la difusión del programa.

Por último, a través del correo electrónico se enviaron la información a entidades tanto públicas como privadas que les pueda interesar para recibir derivaciones. Todas aquellas personas que se interesaron por el programa se inscribieron en un listado de manera presencial o a través de la plataforma de "Google Forms".

- Reuniones con entidades públicas y/o privadas, se llevaron a cabo para explicar el programa, establecer protocolos de derivación, continuar con el fortalecimiento del trabajo en red entre las mismas, y promover la derivación de los distintos servicios.

## 2. Selección y diagnóstico de la situación sociolaboral y plan de trabajo individualizado con las personas beneficiarias

Para la ejecución de esta fase de selección de las personas beneficiarias, se utilizaron diferentes vías, se realizó un primer contacto vía telefónica debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19 con las personas derivadas e interesadas en el programa de manera que se pudo valorar si cumplían los requisitos, así como su situación socio familiar y socioeconómica. Tras esto, se citó a las personas que cumpliendo los requisitos, identificamos como potenciales beneficiarios/as del programa.

Una vez conocida la situación personal y/o familiar de cada persona, se elaboró un plan de trabajo individual que se realizó con la persona beneficiaria e incluyó las diferentes acciones y actividades a desarrollar dentro del itinerario personal de inserción laboral. Para ello se estableció un compromiso de actuación y de objetivos a alcanzar.

El Plan de trabajo individual incluyó tanto acciones individuales como grupales. Las acciones individuales estuvieron enfocadas a intervenciones sociales y orientación laboral, para que de este modo puedan recibir una atención integral.

-Las acciones grupales, fueron los talleres llevados a cabo y enfocados en la búsqueda de empleo, desde varias perspectivas.

El objetivo de los talleres fue ayudar a planificar una búsqueda activa de empleo, conocer las diferentes vías de inserción laboral para obtener resultados positivos, con el fin de aumentar las posibilidades de empleabilidad y de mantener una continuidad en el empleo.

Los/as participantes a estos talleres aprendieron las distintas opciones que existen para realizar una búsqueda de empleo adaptada a sus necesidades, motivaciones e intereses, y orientados a sacar el máximo provecho a herramientas y fuentes de información actuales.

Los talleres llevados a cabo fueron los siguientes.

- Taller de Empleo: Se llevó a cabo un repaso desde cómo realizar un currículum y una carta de presentación, que herramientas se utilizan en la actualidad, búsqueda de recursos de empleo, así como identificar empresas y portales de empleo. se utilizaron herramientas de social media para el desarrollo de algunos de los contenidos

- Talleres de Habilidades sociales enfocada a la búsqueda de empleo: Se enfocó a promover y fomentar las habilidades sociales que cada beneficiaria tiene. Se enseñó a detectar por un lado las habilidades que ya tienen y por otras las que necesitan desarrollar o potenciar para tener resultados positivos en la búsqueda de empleo. Así mismo se les presentó diversos recursos de empleo, se les enseñó habilidades y actitudes necesarias para enfrentar adecuadamente una entrevista de trabajo.

- Talleres de igualdad entre hombres y mujeres: Tuvo como objetivo sensibilizar y concienciar desde el enfoque de equidad de género para favorecer un cambio de actitud en las personas sobre los roles de género tradicionales y reflexionar sobre nuevos roles de género más equitativos, con el fin de promover un cambio social. Se realizaron dinámicas identificando estereotipos y prejuicios asociados al género, examinando la dicotomía entre el ámbito público y el privado, observando los procesos de socialización relativos al género que se mantienen durante toda nuestra vida. Con este taller se buscó empoderar y dotar de herramientas para la prevención de la violencia contra las mujeres a escala personal, comunitaria y social. Para llevarlo a cabo se contó con la participación de la asociación de cooperación al desarrollo infancia y mujer del mundo.

### 3 Acciones formativas y prácticas de aprendizaje e inserción en empresas.

La formación en la actualidad es imprescindible para conseguir una adecuada inserción laboral, por ello ha sido necesario e imprescindible que los/as beneficiarios/as tengan una adecuada cualificación para desempeñar su actividad laboral eficazmente.

El objetivo de estas acciones formativas ha sido que los/as participantes adquirieran nuevas competencias y habilidades que favorezcan y permitan su inserción laboral.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas:

- Curso de Auxiliar de Cocina y Sala: este curso de formación no reglada tuvo una duración de 80 horas, estuvo dividido en 3 módulos, uno de cocina de 40 horas, módulo sala 20 horas y módulo de inglés básico para la hostelería 20 horas. el curso capacitó a los/as alumnos/as en los servicios de

auxilio en el área de la restauración y a su vez formado a la persona para actuar con autonomía en el proceso de servicio de alimentos y bebidas. Se realizó a través de formación presencial, y se utilizó en las horas de teoría la herramienta de la plataforma Google Meet, además de respetar todas las medidas de higiene y seguridad recomendadas

- Curso de cajera y reponedora de supermercado. este curso de formación no reglada tuvo una duración de 40 horas, ha brindado a las/os alumnas/os. las herramientas y técnicas para iniciarse en la profesión de cajera y reponedora. Se realizó a través de formación presencial y virtual, se utilizó en las horas de teoría la herramienta de la plataforma GoogleMeet, además de respetar todas las medidas de higiene y seguridad recomendadas

La fase de formación para el empleo se complementó con una formación específica en el área de informática y redes sociales, que tuvo como objetivo brindar las herramientas que demanda actualmente el mercado laboral, potenciando así las oportunidades de empleo de los/es beneficiarios/as.

- Curso de informática: este curso de formación no reglada tuvo una duración de 20 horas, se llevó a cabo un curso de informática por itinerario formativo, los mismos que han permitido a los alumnos/as adquirir conocimientos técnicos-prácticos básicos sobre el mundo de la informática y el ordenador. Se les capacitó para el uso de Internet, correo electrónico, trabajo con fotografías e imágenes, textos, uso de PowerPoint y de las redes sociales, y manejar las plataformas para la búsqueda de empleo, como LinkedIn, InfoJobs, entre otras.

Las prácticas no laborales en empresas han tenido como objetivo complementar la formación que recibieron los/es alumnos/as y tener la oportunidad de poner en práctica lo aprendido, en el entorno laboral. Se pretendió con ello fomentar la contratación de las personas beneficiarias del programa.

Los/os alumnas/os que superaron todo el itinerario formativo, y que en las pruebas parciales y finales superaron la nota establecida por esta docente del curso, fueron las beneficiarias de las prácticas no laborales en las empresas con las que se tiene firmado convenio de colaboración.

#### 4 Seguimiento y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo.

Durante la ejecución del programa se llevó a cabo la fase de acompañamiento y seguimiento pertinente de los/as beneficiarios/as, realizándose una labor individualizada de seguimiento a cada una de los/as beneficiarios/as. Empezando el apoyo desde su proceso formativo que incluyó la realización de prácticas no laborales, y haciendo el seguimiento para la búsqueda de empleo de las/os beneficiarias/os del programa. Para ello, se contactó con cada uno de ellos/as de forma periódica vía telefónica, para evitar el contacto físico y así evitar la propagación del COVID 19 Brindándoles de esta manera una adecuada atención psicosocial.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	482
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	3	150

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
tt) Ayudas monetarias		
uu) Ayudas no monetarias		
vv) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	7.115,59 -€	7.081,98 -€
Otros gastos de la actividad	1.195,86 -€	1.230,29 -€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>8.312,25 -€</b>	<b>8.312,25 -€</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>8.312,25 -€</b>	<b>8.312,25 -€</b>

## 1.1.1.17

## Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Equipamiento de sala de ordenadores, Generalitat Valenciana. IRPE
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Bajo la iniciativa actual se pusieron en marcha 7 terminales informáticos destinados para los/las usuarios/as en la ciudad de Valencia de AESCO. Por tanto, se pretendió fortalecer los servicios de AESCO a nivel formativo enfocado para todos sus usuarios/as por medio de la adquisición de herramientas tecnológicas para el uso de los mismos.

## Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

## Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
ww) Ayudas monetarias		
xx) Ayudas no monetarias		
yy) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amonización de inmovilizado		
Declarativo y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		



Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	7.541,02.-€	7.541,02.-€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>7.541,02.-€</b>	<b>7.541,02.-€</b>

### 1.1.1.18 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	<b>EMPODERATE: INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL CON MUJERES – CONTINUIDAD. Generalitat Valenciana</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

La metodología usada ha procurado trabajar en varias perspectivas, por un lado se ha trabajado, ofreciéndoles un itinerario de inserción sociolaboral que ha contemplado acciones individuales y grupales, tales como talleres sociolaborales y formación en sectores específicos, además de una formación complementaria de informática y redes sociales y finalmente la realización de prácticas no laborales en empresas del sector.

A continuación se detallan las acciones ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

Itinerarios de Inserción Sociolaboral: se dividieron en cuatro fases, para realizar una adecuada ejecución del proyecto

#### FASE 1 Acogida y Valoración

La difusión del proyecto se realizó a través de las redes sociales de la institución. Además, se envió información a las diferentes entidades con las que se mantiene contacto y trabajo en red, tales como: servicios sociales municipales, asociaciones sin ánimo de lucro, centros juveniles, casas de acogida entre otras.

Con la difusión del proyecto se abrieron las inscripciones a través de un formulario online (link) que las interesadas cumplimentaron con sus datos, además también se dispuso de unos listados para

que las mujeres interesadas se inscriban de forma presencial en la sede de la institución y de este modo poder contactar con ellas.

Al contactar con ellas se les comentó las actividades del proyecto, así como las fechas establecidas para los mismos y los requerimientos necesarios para hacer parte de este proyecto. Posteriormente a las mujeres interesadas y que cumplían con los requisitos, se les realizó una entrevista social con la que se pretendió conocer su situación y así evaluar y valorar su nivel de vulnerabilidad y compromiso para ser beneficiaria del programa.

#### FASE 2: Acciones Grupales de orientación

Durante el Itinerario de Inserción Sociolaboral, se les proporcionó a las mujeres beneficiarias dos talleres grupales, los cuales englobaron aspectos sociolaborales y de perspectiva de género:

1. Talleres de "La violencia de Género: La discriminación social-económica como violencia de género y La violencia de género psicológica".
2. Taller de Habilidades sociales enfocadas a la búsqueda de empleo.

#### FASE 3: Acciones grupales de Formación

Se llevaron a cabo dos cursos de formación para que las beneficiarias tuvieran oportunidad de formarse y adquirir conocimientos en sectores laborales específicos. El proyecto original había propuesto realizar el curso de Dependiente de carnicería, sin embargo al ponernos en contacto con las mujeres interesadas en el proyecto, percibimos un mayor interés en la formación de temáticas relacionadas con la hostelería, a partir de esto y de un análisis de las demandas del mercado laboral y de las oportunidades de inserción que podrían tener las beneficiarias, se optó por modificar la acción formativa, sustituir el curso de Dependiente de carnicería por el curso de Auxiliar de cocina, que presenta una fuerte demanda en el sector hostelero dada la reactivación de la economía y el turismo que presenta España en la actualidad después de la crisis económica y sanitaria provocada por la Covid-19. De esta manera, los cursos formativos que se realizaron fueron:

1. Dependiente de pescadería. Este curso permitió a las mujeres participantes adquirir las competencias profesionales necesarias para conocer y diferenciar los productos y herramientas utilizadas en la pescadería, aplicar medidas adecuadas de higiene y seguridad en pescaderías, así como organizar correctamente las técnicas de venta que se pueden aplicar en este sector. El curso tuvo una carga horaria de 40 horas.
2. Auxiliar de cocina. Este curso capacitó a las participantes para desarrollar destrezas y habilidades en el manejo y corte de productos alimenticios, elaboración de platos básicos, seguimiento de

instrucciones, normas y medidas de higiene para la manipulación de alimentos. El curso tuvo una carga horaria de 40 horas

Por otro lado, para todas las participantes del proyecto se realizó un curso de formación complementaria de Informática básica y redes sociales, al igual que el resto de talleres y cursos formativos, se dividió en dos grupos. Este curso permitió adquirir conocimientos técnicos-prácticos de informática se les brindó indicaciones para el uso de editores de texto con lo que podrían realizar su CV y poder actualizarlo y adaptarlo en cualquier momento. Así mismo, se les enseñó las directrices para enviar y redactar un correo electrónico de forma adecuada, adjuntar documentos al mismo y hacer uso de diversas plataformas tanto para la búsqueda de empleo como medio para la realización de emprendimientos propios. El curso tuvo una carga horaria de 20 horas.

#### FASE 4: Seguimiento

En la última fase, que ha sido transversal a todas las demás, se llevó a cabo un seguimiento individualizado integral con las mujeres beneficiarias del programa, pudiendo así llevarse a cabo tutorías donde se les asesoró y orientó sobre las necesidades que tengan para su inserción sociolaboral y también se llevó a cabo intervención social bajo las demandas y necesidades de cada participante.

El número total de beneficiarios ha sido de 20 mujeres

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	240
Personal con contrato de servicios	4	360
Personal voluntario	2	150

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
zz) Ayudas monetarias		
aaa) Ayudas no monetarias		
bbb) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.000,00 -€	2.086,88 -€
Otros gastos de la actividad	4.616,00 -€	4.529,12 -€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.616,00 -€</b>	<b>6.616,00 -€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>6.616,00 -€</b>	<b>6.616,00 -€</b>

#### 1.1.1.19 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>ESCUELA DE VERANO: PROMOVRIENDO LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL POR MEDIO DE ACCIONES LÚDICAS. CONTINUIDAD. Generalitat Valenciana</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El proyecto Escuela de verano: Promoviendo la educación intercultural por medio de acciones lúdicas. Continuidad, es un proyecto que ha tenido como finalidad concienciar, formar y educar en valores de paz, solidaridad, interculturalidad, diversidad, justicia, igualdad, cooperación, tolerancia, respeto y convivencia, así como la sensibilización en igualdad de género, además de ayudar a este colectivo a volver a recuperar su vida social tras las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	240
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	20

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
ccc) Ayudas monetarias		
ddd) Ayudas no monetarias		
eee) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovvisionamientos		
Gastos de personal	2.309,46.-€	2.309,46.-€
Otros gastos de la actividad	1.269,57.-€	1.269,57.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.579,03.-€</b>	<b>3.579,03.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>3.579,03.-€</b>	<b>3.579,03.-€</b>

## 1.1.1.20

## Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>PROGRAMA INTEGREM. Generalitat Valenciana.</u>
Tipo de Actividad *	Propio
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

## Descripción detallada de la actividad.

La metodología usada ha procurado trabajar en varias perspectivas. por un lado, se ha trabajado con 30 personas, ofreciéndoles un itinerario personalizado de inserción laboral que ha contemplado acciones de orientación de tipo individual y grupal, tales como talleres laborales, formación en sectores específicos, y por último la realización de experiencias en entornos laborales en empresas del sector de la hostelería y el comercio.

A continuación, se detallan las acciones ejecutadas durante el desarrollo del programa.

## DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Para dar a conocer el programa, se diseñó una estrategia de comunicación que hizo uso de las redes sociales con el fin de dar a conocer la programación y sus actividades, se elaboraron carteles informativos de los cursos programados. Y fueron distribuidos en entidades que trabajan con el grupo destinatario tales como: servicios sociales municipales, asociaciones sin ánimo de lucro, entre otras. También se utilizaron diferentes redes sociales de la entidad (Página web, Facebook, Instagram) para dar a conocer en la población potencial los itinerarios formativos y sus actividades.

## BLOQUE I

En este primer bloque se llevaron a cabo acciones de orientación laboral con el objetivo de proporcionar las herramientas y habilidades necesarias para facilitar la inserción laboral de la persona participante.

Los/as participantes recibieron tres orientaciones Individuales, las mismas que le han permitido completar el itinerario mínimo, para continuar con el Bloque II de acciones formativas.

La selección de las personas beneficiarias para el programa fue realizada mediante una entrevista diagnóstica, que permitió, valorar la situación de vulnerabilidad social, económica y familiar de la persona. criterio prioritario utilizado para la selección de las/os beneficiarias/os. Una vez conocida y valorada la situación socioeconómica y personal de cada participante se elaboró un itinerario personalizado para su inserción laboral, además de llevarse a cabo el seguimiento a cada beneficiaria durante el proceso de ejecución de su itinerario personalizado.

## BLOQUE II

El objetivo de este bloque es que se adquiera una formación específica que esté acorde con su itinerario personalizado y facilite su incorporación en el mercado laboral

La formación profesional constituye uno de los ejes fundamentales en el proceso de inserción laboral para las/os beneficiarias/os. El objetivo del proceso formativo ha sido que las/os alumnas/os adquieran nuevas competencias y habilidades que favorezcan y permitan la inserción laboral. Por tanto, ha incrementado las posibilidades de reincorporarse al mercado laboral, los cursos formativos desarrollados pertenecen al sector de hostelería y comercio. Para las acciones formativas se eligieron dos cursos que tienen una demanda importante en el mercado laboral.

- Curso de Auxiliar de Cocina y Sala: este curso de formación no reglada tuvo una duración de 80 horas, ha capacitado a las/os alumnas/os en los servicios de auxilio en el área de la restauración y a su vez formado a la persona para actuar con autonomía en el proceso de servicio de alimentos y bebidas. Se realizó a través de formación presencial, y se utilizó en las horas de teoría la herramienta de la plataforma Google Meet, además de respetar todas las medidas de higiene y seguridad recomendadas

-Curso de reposición de supermercados I este curso de formación no reglada tuvo una duración de 80 horas, ha capacitado a las alumnas para que puedan realizar actividades auxiliares de reposición y acondicionamiento en el punto de venta y reparto de proximidad, siguiendo instrucciones y criterios establecidos, utilizando el equipo necesario, respetando las normas de seguridad y salud y prestando, en caso necesario, atención e información protocolizada y estructurada, al cliente en el punto de venta o en el servicio de reparto de proximidad.

-Curso de reposición de supermercados II. se llevó a cabo un segundo curso de reposición de supermercados en sustitución del curso originalmente previsto de Dependiente/a de carnicería y charcutería, y para lo cual se solicitó la autorización de sustitución respectiva

## BLOQUE III

La experiencia en entornos laborales-EEL, ha tenido por objetivo complementar la formación que recibieron las/os alumnas/os, y brindarles la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en el entorno laboral. Con esta iniciativa se pretendió fomentar la contratación de las/os beneficiarias/os del programa. Del curso de Auxiliar de cocina y sala realizaron 10 alumnas/os sus prácticas de 40 horas, y alcanzó una asistencia grupal total del 100%, habiendo finalizado satisfactoriamente sus EEL en las empresas del sector seleccionadas

El número total de beneficiarios ha sido de 29 personas (27 mujeres y 2 hombres)

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	720

Personal con contrato de servicios	2	240
Personal voluntario	2	50

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
ff) Ayudas monetarias		
ggg) Ayudas no monetarias	8.400,00.-€	7.192,00.-€
hhh) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	30.286,80.-€	12.025,62.-€
Otros gastos de la actividad	3.827,49.-€	5.718,44.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>42.514,29.-€</b>	<b>24.936,06.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>42.514,29.-€</b>	<b>24.936,06.-€</b>

#### 1.1.1.21 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Proyectos de itinerarios personalizados para la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social. Generalitat Valenciana</u>
Tipo de Actividad *	Propia



Lugar de desarrollo de la actividad Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

La acción desarrollada combinó el trabajo individual y de grupo con los/las beneficiarios/as del programa, buscando la coherencia e interrelación entre los objetivos, indicadores y resultados. Además, el trabajo llevado a cabo ha sido con perspectiva de género y enfocadas en dar soluciones integrales que cubran el área psico-sociolaboral de cada uno/a de los participantes.

A continuación, se va a detallar de forma minuciosa, cada una de las acciones ejecutadas

#### 1. Difusión

La primera acción llevada a cabo por los profesionales fue elaborar una estrategia mediante la cual pudiesen hacer llegar a las personas el trabajo que iban a llevar a cabo en la entidad para conseguir un amplio alcance y seleccionar beneficiarios/as afines al proyecto planteado.

Entre las actividades que se realizaron para mostrar el trabajo planteado y comenzar a tener un listado de posibles participantes fueron:

- Diseño del material de difusión.
- Creación de un apartado Web: En la página Web de AESCO se creó un apartado específico dónde se explicaba el trabajo que se estaba realizando con este proyecto para visibilizar la importancia de las acciones.
- Reuniones con entidades colaboradoras: Mediante estos carteles, se contactó con entidades colaboradoras para informarte de las posibilidades con las que contábamos y establecer derivaciones que diesen cavidad a la mejora integral de beneficiarios/as comunes.

#### 2. Selección y acogida de los/as participantes

Tras difundir la iniciación del proyecto, los/las posibles beneficiarios/as se inscribieron a través de un cuestionario de Google anexo en los códigos QR puestos en los carteles.

En los listados de Excel de los/las interesados/as se registraron una serie de datos sociodemográficos y relacionados con los requisitos del proyecto. Éstos, permitieron hacer una primera criba dónde solo las personas que cumplieran con las circunstancias establecidas pasaron a un listado de preseleccionados.

La selección definitiva de cada persona miembro del proyecto se realizó a través de un documento de soporte llamado "Entrevista-diagnóstico" donde se registraban datos personales como: Información personal, Situación familiar, situación de vivienda, de exclusión residencial, situación económica, formación académica, situación laboral y valoración diagnóstica. Todos estos datos permitieron realizar perfiles de empleabilidad que fue un criterio prioritario en la selección.

Además, se pudo detectar las necesidades, inquietudes, motivaciones y expectativas laborales existentes y se tuvo en cuenta las limitaciones, capacidades y fortalezas de cada uno/a de los/as participantes, permitiendo evaluar los factores psicosociales que van a influir en el proceso de inserción laboral.

### 3. Talleres grupales y/o sesiones individuales para la búsqueda de empleo/ habilidades sociales.

Cada persona, dentro de su "curso formativo/ itinerario" tenía derecho a una formación específica y complementaria llamada "Taller de empleo y habilidades sociales". Este taller, que englobaba todos los aspectos determinantes y básicos a la hora de mejorar la empleabilidad tenía una duración aproximada de 4h y se utilizó para introducir el trabajo que posteriormente se iba a llevar a cabo.

El objetivo de los talleres fue ayudar a planificar una búsqueda activa de empleo, conocer las diferentes vías de inserción laboral para obtener resultados positivos, con el fin de aumentar las posibilidades de empleabilidad y de mantener una continuidad en el empleo.

Los/as participantes a estos talleres aprendieron las distintas opciones que existen para realizar una búsqueda de empleo adaptada a sus necesidades, motivaciones e intereses, y orientados a sacar el máximo provecho a herramientas y fuentes de información actuales.

### 4. Formación profesional

Puesto que el objetivo principal de nuestro proyecto era paliar la exclusión social y laboral derivada del nuevo mercado laboral cambiante y afectado por la crisis económica y sanitaria, planteamos 3 líneas de formación de 40 horas teórico-prácticas para aumentar la formación de los/las beneficiarios/as.

Las tres posibilidades que se brindaron fueron: Formación de cajero/a - reponedor/a, auxiliar de cocina, y dependiente/a de pescadería

#### 5. Cursos de informática

La formación específica, se complementó con una enseñanza de 20 horas en el área de informática y redes sociales, con el objetivo de brindar las herramientas que demanda actualmente el mercado global, potenciando así las oportunidades de empleo de los/as beneficiarios/as. En este sentido, teniendo en cuenta la demanda del mercado laboral en cuanto a las habilidades del trabajador/a, observamos una necesidad de que vayan estas acciones formativas incluidas en los itinerarios de inserción laboral, para que tengan la oportunidad de incorporarse al nuevo contexto laboral y la brecha digital no actué como vector de exclusión social.

#### 6. Prácticas no laborales-PNL

Los cursos formativos de Cajero/a- reponedor/a, Auxiliar de cocina y Dependiente/a de pescadería, contaron con, 40 horas de clases teórico-prácticas en la entidad como formación obligatoria dentro del itinerario.

Pero además de esto, se les ofreció, a través del área de prospección laboral, la posibilidad de realizar unas prácticas laborales en una empresa del sector de 80h, donde demostrasen los conocimientos adquiridos y aumentasen sus capacidades y habilidades laborales.

#### 7. Seguimiento

Todos los/las usuarios/as contaron con un documento/o ficha personal específica sobre sus acciones en el proyecto. En este documento, se fue registrando toda y cada una de las actividades realizadas con y por la persona.

Además, se hacía una relación mensual de las actividades mensuales.

#### 8. Concesión de becas

Puesto que los itinerarios individualizados que se fijaron contaron con numerosas horas de trabajo (unas 150h aproximadamente entre la formación y las actividades individuales), se estudió el reparto de una beca de asistencia para que cada persona pudiese costearse la participación íntegra en el itinerario sin faltar a ninguna de sus necesidades básicas.

Esta decisión se tomó en base a las circunstancias generales de exclusión social y laboral que tenían los/las beneficiarios/as.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
------	--------	-------------------

Personal asalariado	8	2.900
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5	250

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
iii) Ayudas monetarias		
jjj) Ayudas no monetarias		
kkk) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	42.857,14.-€	42.857,14.-€
Otros gastos de la actividad	10.714,29.-€	10.714,29.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>53.571,43.-€</b>	<b>53.571,43.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
CANCELACIÓN deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>53.571,43.-€</b>	<b>53.571,43.-€</b>

Recibo de la actividad económica de la empresa...  
 Fecha: ...  
 Lugar: ...  
 Firma: ...  
 Domicilio: ...

**1.1.1.22 Identificación de la actividad.**

Denominación de la actividad	<b><u>PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SENSIBILIZACIÓN DEMOCRÁTICA DEL COLECTIVO INMIGRANTE. DIPUTACION DE VALENCIA</u></b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

**Descripción detallada de la actividad.**

Se realizaron dos talleres pedagógicos virtuales que buscaban indagar sobre el imaginario de la utilidad política que tiene la población inmigrante frente a los cambios sociales tanto de su país de origen como de España. La primera jornada se llevó a cabo el 29 de julio a través del canal de YouTube de AESCO Valencia. Dicho encuentro llamado "PARTICIPACIÓN Y PROTESTA SOCIAL: MECANISMOS DE TRANSFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA" tuvo como fin generar un espacio de diálogo y reflexión en torno a la participación política de la población inmigrante en España. Desde el enfoque de participación electoral al igual que desde la movilización social. La segunda jornada llamada "COVID-19. CRISIS INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA PROTESTA SOCIAL EN COLOMBIA Y LA TAM" se realizó el 12 de agosto, también por la plataforma de YouTube de AESCO Valencia. Su objetivo fue propiciar reflexión crítica sobre la protesta social como mecanismo de participación política.

Más de 500 personas conocieron el proyecto. La difusión del mismo tuvo un alcance de 723 personas. El material pedagógico realizado a partir de las dudas que surgieron de los talleres tuvo un alcance de 727 personas y 749 personas en cada una de las publicaciones. Lo anterior cumple el objetivo de dar a conocer el proyecto y sensibilizar a la población inmigrante en Valencia España de participar tanto en España como en su país de origen. Con ello, pueden conocer las herramientas que les guíe en su proceso de toma de decisiones. La ejecución de los 2 talleres-seminarios virtuales que tuvieron una participación total de 43 personas, de 40 que se esperaban. Todo ello nos permitió cumplir en 100% de nuestro objetivo general de contribuir al fomento de la participación ciudadana y democrática del colectivo inmigrante mediante la formación y promoción del asociacionismo.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	240

Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	80

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
III) Ayudas monetarias		
mmm) Ayudas no monetarias		
nnn) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.195,00 -€	2.195,00 -€
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.195,00 -€</b>	<b>2.195,00 -€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
CANCELACIÓN deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.195,00 -€</b>	<b>2.195,00 -€</b>

## 1.1.1.23

## Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	<u>Servicio de Atención a Población Inmigrante en Valencia (SEAPIV) Continuidad. Generalitat Valenciana</u>
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Valencia

## Descripción detallada de la actividad.

La ejecución del programa se ha enfocado en la primera atención brindando información, orientación, asesoramiento y derivación dependiendo de los casos. De esta manera, AESCO ha otorgado una atención integral en la que le ha permitido a los y las beneficiarias del programa tener conocimiento de los recursos públicos y privados que tienen a su disposición en aras de mitigar las brechas de desigualdad y exclusión social. Así pues se ha llevado a cabo una primera atención y diagnóstico, servicio de asesoría jurídica, talleres de información/orientación y acompañamiento/ seguimiento en los casos requeridos. En este orden de ideas, para llevar a cabo cada una de estas actividades se realizaron 3 reuniones de coordinación interna en AESCO a lo largo de la ejecución del programa con el fin de establecer una planificación y un cronograma que permitiera hacer seguimiento del cumplimiento de cada uno de los indicadores.

Adicionalmente, la difusión del programa se realizó por tres canales: (i) difusión a través de las redes sociales; (ii) carteles informativos en el establecimiento de AESCO Valencia; (iii) difusión vía e-mail a través de servicios sociales y de oficinas PANGEA de Valencia y sus alrededores. En cada uno de ellos, las personas interesadas tenían a disposición un enlace para efectuar su inscripción. Posteriormente, se realizaba la selección de las personas beneficiarias del programa de acuerdo a su perfil y nivel de necesidad. Las personas elegidas se les otorgaba una cita para realizar la entrevista y diagnóstico social.

Ahora bien, la ejecución del programa se desarrolló a partir de las siguientes líneas de actuación:

1) Diagnóstico y atención individualizada: Como se mencionó previamente, las personas interesadas en el programa efectuaban su inscripción en los enlaces facilitados. De igual manera, se realizaron derivaciones por parte de servicios sociales algunas de Mislata y Quart de Poblet. A partir de ello, se agendaba una cita presencial a las personas interesada para realizar la entrevista que permitiera valorar las necesidades y niveles de atención que requería.

2) Servicio de asesoría jurídica: El objetivo de esta línea de actuación era asesorar, orientar y acompañar a los y las beneficiarias que requerían de atención, principalmente, en materia de extranjería. Los temas más demandados de esta atención fueron, solicitud de residencia por razones excepcionales de arraigo social/ arraigo laboral; solicitud de protección internacional; reagrupación familiar, residencia de familiar comunitario.

3) Talleres informativos y orientativos: Para el desarrollo de las temáticas de los talleres se tuvieron en cuenta las entrevistas realizadas, con el fin de orientarlas acorde a las necesidades de nuestros beneficiarios. Por lo que se ejecutaron los siguientes talleres.

- a. Taller de servicios y recursos disponibles.
- b. Habilidades sociales/ solicitud de residencia por arraigo social;
- c. Habilidades sociales/ solicitud de residencia por arraigo laboral

c. Taller de trámites digitales:

e Talleres de acogida

4) Seguimiento y acompañamiento: Esta línea de actuación se realizaba luego de que las beneficiarias y los beneficiarios obtuvieran una primera atención jurídica. En la mayoría de casos se brindaba acompañamiento sobre el estado de tramitación de su documentación o asesoría para la consecución de los mismos. Ya que presentaban dudas adicionales. En total, 30 personas recibieron seguimiento y acompañamiento detallado. Sin embargo, se realizaron más seguimientos que por la sobrecarga de trabajo no se pudieron constatar.

El desarrollo de las líneas de actuación no es excluyente, por lo que las beneficiarias y los beneficiarios del programa podían participar en cualquiera de ellas de acuerdo a su necesidad. También personas externas al programa participaron en los talleres informativos.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	540
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	120

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
ooo) Ayudas monetarias		
ppp) Ayudas no monetarias		
qqq) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	7.847,14.-€	7.847,14.-€
Otros gastos de la actividad	1.066,21.-€	1.066,21.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom.*



Yolanda J.R.

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>8.914,00.-€</b>	<b>8.914,00.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>8.914,00.-€</b>	<b>8.914,00.-€</b>

Sandra

1.1.1.24

Identificación de la actividad proyecto

Denominación de la actividad	<b><u>HACIA NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO MEDIANTE LA FORMACIÓN Y LA IGUALDAD CONTINUIDAD.</u></b> <b><u>Generalitat Valenciana</u></b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

A continuación, se detallan las acciones ejecutadas durante el desarrollo del proyecto

FASE 1. Difusión del proyecto

Para dar a conocer el proyecto, se diseñó una estrategia de comunicación que hizo uso de las redes sociales, con el fin de dar a conocer la programación y actividades del proyecto, se elaboraron carteles y fueron distribuidos en entidades que trabajan con el grupo destinatario tales como servicios sociales municipales, asociaciones sin ánimo de lucro, casas de acogida, entre otros. También se utilizaron diferentes redes sociales de la entidad (Página web, Facebook, Instagram) para dar a conocer en la población potencial los itinerarios formativos, actividades del proyecto. En el mes de abril se publicó en Facebook e Instagram, cartelera en la que se brindaba información y requisitos para acceder al proyecto y a los cursos que se ofertaban

FASE 2. Entrevistas sociales

La selección de las personas beneficiarias del proyecto fue realizada mediante una entrevista social, que permitió, valorar la situación de vulnerabilidad social, económica y familiar de las

Sandra

personas. criterio prioritario utilizado para la selección de las beneficiarias. Una vez conocida y valorada la situación socioeconómica y personal de cada participante, se elaboró un itinerario personal para su inserción laboral además de realizarse el seguimiento a cada beneficiaria durante el proceso de ejecución de los itinerarios.

### FASE 3 Cursos de Formación

La formación profesional constituye uno de los ejes fundamentales en el proceso de inserción laboral para las beneficiarias. El objetivo del proceso formativo ha sido que las alumnas adquieran nuevas competencias y habilidades que favorezcan y permitan la inserción laboral. Por tanto, ha incrementado las posibilidades de reincorporarse al mercado laboral, los cursos formativos que se han llevado a cabo pertenecen al sector hostelería y comercio. Para las acciones formativas se eligieron dos cursos que tienen una demanda importante en mercado laboral.

- Curso de Panadería y Repostería: el curso de panadería y repostería es un curso de formación no reglada de 40 horas que brindó a las alumnas, las herramientas y técnicas para iniciarse en la profesión de pastelera y/o consolidar las técnicas adquiridas previamente. Se realizó a través de formación presencial, y se utilizó en las horas de teoría la herramienta de la plataforma google meet, además de respetar todas las medidas de higiene y seguridad recomendadas.

- Curso de Auxiliar de Cocina y Sala: el curso de auxiliar de cocina y sala en el proyecto original tenía previsto en su contenido un módulo de Inglés para hostelería, pero como las personas seleccionadas no tenían el suficiente conocimiento básico de inglés, se optó por excluir ese módulo y realizar más horas en el módulo de cocina. este un curso de formación no reglada de 60 horas ha capacitado a las alumnas en los servicios de auxilio en el área de la restauración y a su vez formado a la persona para actuar con autonomía en el proceso de servicio de alimentos y bebidas. Se realizó a través de formación presencial, y se utilizó en las horas de teoría la herramienta de la plataforma google meet, además de respetar todas las medidas de higiene y seguridad recomendadas.

### FASE 4 Prácticas no laborales

Las prácticas han tenido por objetivo complementar la formación que recibieron las alumnas, y brindarles la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en el entorno laboral. Con esta iniciativa se pretende fomentar la contratación de las beneficiarias del proyecto.

### FASE 5. Acciones grupales

Se llevaron a cabo dos tipos de talleres sociolaborales, en cada curso de formación, se realizaron 4 talleres en total. Los talleres estuvieron enfocados en la búsqueda de empleo y el emprendimiento

*Intervención Ude*

a. Taller de habilidades sociales enfocadas a la búsqueda de empleo: el objetivo del taller estuvo orientado al aprendizaje de una búsqueda activa de empleo, conocer las diferentes vías de inserción laboral para obtener resultados positivos con el fin de aumentar las posibilidades de empleabilidad y de mantener una continuidad en el empleo. El contenido de estos talleres estuvo en la realización del curriculum vitae, preparación de entrevistas grupales e individuales, búsqueda de recursos de empleo, así como identificar empresas y portales de empleo, se utilizaron herramientas de social media para el desarrollo de algunos de los contenidos.

b. Taller de emprendimiento empresarial: en este taller se expuso los conocimientos y habilidades necesarios para crear, desarrollar y poner en marcha una idea de negocio que guarde relación con la formación recibida en el curso formativo elegido por las alumnas.

Se ha realizado seguimiento a las 20 mujeres que ha participado en el proyecto.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

*Seguimiento*

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	300
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	50

**Recursos económicos empleados en la actividad**

*Seguimiento*

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
rrr) Ayudas monetarias		
sss) Ayudas no monetarias		
ttt) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3 521,53 -€	3 521,53 -€
Otros gastos de la actividad	2 072,14 -€	2 072,14 -€
Amortización de inmovilizado		

Detenore y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Detenore y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	5.593,67.-€	5.593,67.-€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	5.593,67.-€	5.593,67.-€

**1.1.1.25 Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b><u>Atención a personas en situación de vulnerabilidad social. Diputación de Valencia</u></b>
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Valencia

**Descripción detallada de la actividad.**

El presente programa, tiene como objetivo principal, favorecer la inclusión social de la población destinataria y/o prevenir situaciones de extrema necesidad.

Por ello, se llevó a cabo una intervención social con las personas beneficiarias del proyecto ya que estas se encontraban en una situación de riesgo y exclusión social. Para ello, este proyecto se centra en prestar una atención integral a través de diferentes acciones enfocadas a la inclusión socio-laboral, a través de cursos de formación y talleres sociolaborales, que orienten y basen a las personas beneficiarias hacia la búsqueda de empleo. Estas acciones fueron acompañadas de una entrega mensual de alimentos.

En primer lugar, durante el mes de Septiembre, se llevó a cabo la difusión del programa a través de publicaciones en redes sociales oficiales de AESCO (Instagram y Facebook), de un cartel

Yolanda Un

informalivo con un código QR mediante el cual las personas podían inscribirse en el caso de estar interesadas.

En segundo lugar, durante la tercera semana de Septiembre, se realizaron reuniones con entidades del tercer sector que estaban interesadas en la derivación de algunos de sus usuarios al programa. Por ende, se firmaron convenios y cartas de colaboración que hicieron posible la coordinación y el trabajo en red en beneficio de algunos participantes.

Tras tener un listado con las personas que cumplían los requisitos y se encontraban en la situación de vulnerabilidad que exigía el proyecto, se les citó para la realización de una entrevista social, así como la solicitud de documentación básica que verificara su situación socioeconómica, firma de concesión de incorporación al programa y privacidad de datos y realización de un diagnóstico social con plan de intervención y atención psicosocial.

Se llevó a cabo un proceso de derivaciones a cursos formativos del área de autogestión de AESCO, donde se permitió a los/as participantes del programa tener acceso gratuito a formación profesional y, además en algunos casos, teniendo en cuenta la situación individual de la persona, se realizaron derivaciones a servicios internos de AESCO como el servicio jurídico y servicio psicológico.

Las personas asistieron a su vez a un taller de empleo e inserción socio-laboral donde se impartieron nociones básicas de inclusión en el mercado laboral y se dieron herramientas para el diseño de CV, cartas de referencias y demás documentos que posibilitan una inserción laboral.

Además, el programa contaba con una ayuda de emergencia que consistía en un reparto de alimentos, de material de bicoprotección y una ayuda transporte en el caso de ser necesario.

Por último, se realizaron seguimientos periódicos con los beneficiarios/as para comprobar su estado socio-económico y conocer los beneficios que había aportado el paso por el programa.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	240
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	50

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe
--------------------	---------

	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
uuu) Ayudas monetarias		
vvv) Ayudas no monetarias		
www) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.700,00.-€	1.700,00.-€
Otros gastos de la actividad	1.823,43.-€	1.823,43.-€
Amortización de inmovilizado		
Detenore y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Detenore y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.523,43 - €</b>	<b>3.523,43.-€</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>3.523,43 -€</b>	<b>3.523,43 -€</b>

#### 1.1.1.26 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>LUCHANDO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. APRENDIENDO A DECIDIR. CONTINUIDAD. Ayuntamiento de Valencia</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El proyecto se lleva a cabo cuando aún la pandemia provocada por la Covid-19 dejaba sus grandes secuelas en el empleo, aumentando el número de desempleados y, a nivel familiar, aumentando la vulnerabilidad de los hogares tanto por falta de recursos económicos, como por el aumento de violencia de género. Los tiempos de crisis y la quietud - por el desempleo- que

esta provoca suele ser cuando las personas tienen la oportunidad de pensarse su actividad y tomar decisiones para buscar otras alternativas profesionales, es así como muchas de las beneficiarias manifestaron tomar la formación que este programa brindaba como una alternativa para cambiar y mejorar sus condiciones laborales. Es por esto que desde AESCO, teniendo en cuenta las dimensiones sociales, económicas y familiares hemos querido abordar el proyecto de forma que permita tanto una formación para el empleo, así como acompañamiento psicosocial e intervenciones orientadas a brindar herramientas y conocimientos para la búsqueda de empleo.

Las mujeres, especialmente las más jóvenes que han tenido menos experiencia, han buscado en este proyecto la oportunidad de independizarse económicamente de sus cuidadores y poder empezar a ser responsables en esta materia tanto de ellas como de sus hijos, ya que la mayoría cuentan con hijos a su cargo sin padres responsables. Así mismo, las mujeres con pareja lo han considerado una oportunidad tanto de aportar a su hogar como de tener cierta emancipación que la dependencia económica no brinda. Se ha procurado hacer especial seguimiento a las mujeres que dependían económicamente de sus parejas por ser los únicos que trabajaban, han manifestado alguna incomodidad con el trato reciente en la relación.

En cuanto a los aspectos familiares, se ha observado que la conciliación laboral y familiar es muy complicada especialmente para las mujeres, sobre todo si estas conforman familias monomarentales. Social e históricamente a la mujer se le ha encargado el papel de ser la principal cuidadora mientras que la sociedad económica actual exige a su vez la vinculación laboral, esto genera que se enfrenten a mayores dificultades en la búsqueda de trabajo, al tener que buscar horarios que sean compatibles para poder continuar siendo las cuidadoras de sus hijos y salarios que le permitan su sustento.

Durante la ejecución del programa se ha tratado de forma específica y transversal los temas relacionados con la inequidad de género y la violencia de género que incrementan las dificultades de las mujeres para ser tratadas de forma equitativa en el mercado laboral, así como las responsabilidades que se le endilgan por ser mujer, por esto se insiste en la importancia de estos programas ya que tienen impactos en múltiples dimensiones y áreas. Se consigue que las mujeres al estar en compañía de sus semejantes formen más fácilmente redes de apoyo, se les brinde y compartan información que se reproduce tanto en ellas como en sus allegados que puede ayudar a prevenir casos de violencia de género y relaciones más equitativas, fomentando el feminismo. Además, ocho mujeres han logrado incorporarse al mercado laboral tras las prácticas no laborales realizadas, lo que ha generado un impacto positivo sobre sus familias así como sobre ellas mismas se encuentran muy motivadas.

Desde AESCO se percibe cierto cambio de sector de preferencia para vincularse laboralmente de nuestros usuarios, especialmente en las mujeres, quienes parecen ir dejando de lado el vincularse en la limpieza, cuidados y hostelería e interesarse más por el comercio como dependientes en diferentes áreas, por lo que nos sentimos con el ánimo de apoyar e impulsar esta actitud y perspectiva de cambio que permite a las mujeres salir de las actividades en las que tradicionalmente han estado encasilladas a desempeñar. También tenemos en cuenta que gran parte de la población a la que atendemos son migrantes, lo que se añade como factor de riesgo en una sociedad estructurada en el racismo y xenofobia que añade dificultad al hecho de ser mujer y le dificulta aun más desde el inicio el acceso a puestos de trabajo en los que incluso pueden haber tenido experiencia y formación previa, por lo que las prácticas no laborales que ofrecemos en el proyecto favorece esa vinculación al poder ellas demostrar sus aptitudes en el puesto de trabajo y añadir experiencia en el país de residencia. Con el objetivo de conseguir

cua más mujeres beneficiarias del proyecto consigan su objetivo de conseguir un empleo. desde AESCO continuaremos dándoles asesorías y haciendo seguimiento de ellas.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	300
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	50

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
xxx) Ayudas monetarias		
yyy) Ayudas no monetarias		
zzz) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	8 000,00.-€	8 087,20.-€
Otros gastos de la actividad	1 650,00.-€	1 562,80.-€
Amortización de inmovilizado		
Detenore y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deteriore y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>9.650,00.-€</b>	<b>9.650,00.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		



TOTAL	9.650,00.-€	9.650,00.-€
-------	-------------	-------------

### 1.1.1.27 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b><u>PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SENSIBILIZACIÓN DEMOCRÁTICA DEL COLECTIVO INMIGRANTE EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA. Ayuntamiento de Fuenlabrada</u></b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Fuenlabrada

#### Descripción detallada de la actividad.

Con la realización de este proyecto se pretendía contribuir al fomento de la participación ciudadana y democrática del colectivo inmigrante a través de la formación y promoción del asociacionismo, así como el incremento de la cultura democrática en el municipio de Fuenlabrada. Además de los objetivos específicos.

Analizar la influencia que tiene la participación democrática y electoral en los países de origen del colectivo inmigrante radicado en la Comunidad de Madrid, en las últimas elecciones que hayan ocurrido y sensibilizarlos sobre el derecho que tienen respecto de sus países de origen a participar.

Conocimiento de las formas de participación en España, reseña histórica, marco jurídico y administrativo que rigen en España para la participación social, política y electoral del colectivo inmigrante en las elecciones generales, autonómicas y municipales.

Promoción de espacios de dinamización y reflexión a fin de sensibilizar en la importancia de la participación democrática, electoral y del asociacionismo del colectivo inmigrante en las elecciones de su país de origen y de acogida.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	50
Personal con contrato de servicios	1	50
Personal voluntario		

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
aaaa) Ayudas monetarias		
bbbb) Ayudas no monetarias		
cccc) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.300,00 -€	1.226,80 -€
Otros gastos de la actividad	289,80 -€	363,00 -€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.589,80 -€</b>	<b>1.589,80 -€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>1.589,80 -€</b>	<b>1.589,80 -€</b>

#### 1.1.1.28

#### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Gastos de mobiliario y equipamiento. Ayuntamiento de Madrid</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

**Descripción detallada de la actividad.**

- Promover el uso de las nuevas tecnologías a las personas beneficiarias de los cursos y/o talleres desarrollados en la entidad
- Lograr la correcta formación a través de las tecnologías de las diferentes actividades que la entidad realiza.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00.-€	2.000,00.-€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00.-€</b>	<b>2.000,00.-€</b>

**1.1.1.29 Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	<u>Gastos de alquiler y funcionamiento de sede Ayuntamiento de Madrid</u>
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Madrid

Descripción detallada de la actividad.

Garantizar el funcionamiento de las instalaciones de AESCO ONG Madrid con el fin de poder atender las necesidades de las diferentes personas que se acercan a la entidad.
---

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
d) Ayudas monetarias		
e) Ayudas no monetarias		
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Provisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	5.000,00 -€	5.000,00 -€
Amortización de inmovilizado		
Detenro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Detenro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.000,00 -€</b>	<b>5.000,00 -€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00 -€</b>	<b>5.000,00 -€</b>

### 1.1.1.30 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Servicio de Atención para Personas Inmigrantes en Alcorcón. Ayuntamiento de Alcorcón</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Alcorcón

#### Descripción detallada de la actividad.

La ejecución del programa se ha enfocado en la primera atención brindando información, orientación, asesoramiento y derivación dependiendo de los casos. De esta manera, AESCO ha otorgado una atención integral en la que le ha permitido a los y las beneficiarias del programa tener conocimiento de los recursos públicos y privados que tienen a su disposición en aras de mitigar las brechas de desigualdad y exclusión social. Así pues, se ha llevado a cabo una primera atención y diagnóstico, servicio de asesoría jurídica, talleres de información/orientación y acompañamiento/ seguimiento en los casos requeridos. En este orden de ideas, para llevar a cabo cada una de estas actividades se realizaron 3 reuniones de coordinación interna en

AESCO a lo largo de la ejecución del programa con el fin de establecer una planificación y un cronograma que permitiera hacer seguimiento del cumplimiento de cada uno de los indicadores.

Adicionalmente, la difusión del programa se realizó por tres canales: (i) difusión a través de las redes sociales; (ii) carteles informativos en el establecimiento de AESCO Valencia; (iii) difusión vía e-mail a través de servicios sociales y de oficinas PANGEA de Valencia y sus alrededores. En cada uno de ellos, las personas interesadas tenían a disposición un enlace para efectuar su inscripción. Posteriormente, se realizaba la selección de las personas beneficiarias del programa de acuerdo a su perfil y nivel de necesidad. Las personas elegidas se les otorgaba una cita para realizar la entrevista y diagnóstico social.

Ahora bien, la ejecución del programa se desarrolló a partir de las siguientes líneas de actuación:

1) Diagnóstico y atención individualizada: Como se mencionó previamente, las personas interesadas en el programa efectuaban su inscripción en los enlaces facilitados. De igual manera, se realizaron derivaciones por parte de servicios sociales algunas de Mislata y Quart de Poblet. A partir de ello, se agendaba una cita presencial a las personas interesadas para realizar la entrevista que permitiera valorar las necesidades y niveles de atención que requería.

2) Servicio de asesoría jurídica: El objetivo de esta línea de actuación era asesorar, orientar y acompañar a los y las beneficiarias que requerían de atención, principalmente, en materia de extranjería. Los temas más demandados de esta atención fueron: solicitud de residencia por razones excepcionales de arraigo social/ arraigo laboral, solicitud de protección internacional, reagrupación familiar, residencia de familiar comunitario.

3) Talleres informativos y orientativos: Para el desarrollo de las temáticas de los talleres se tuvieron en cuenta las entrevistas realizadas, con el fin de orientarlas acorde a las necesidades de nuestros beneficiarios. Por lo que se ejecutaron los siguientes talleres:

- a. Taller de servicios y recursos disponibles
- b. Habilidades sociales/ solicitud de residencia por arraigo social:
- c. Habilidades sociales/ solicitud de residencia por arraigo laboral
- d. Taller de trámites digitales
- e. Talleres de acogida

4) Seguimiento y acompañamiento: Esta línea de actuación se realizaba luego de que las beneficiarias y los beneficiarios obtuvieran una primera atención jurídica. En la mayoría de casos se brindaba acompañamiento sobre el estado de tramitación de su documentación o asesoría para la consecución de los mismos. Ya que presentaban dudas adicionales. En total, 30 personas recibieron seguimiento y acompañamiento detallado. Sin embargo, se realizaron más seguimientos que por la sobrecarga de trabajo no se pudieron constatar.

El desarrollo de las líneas de actuación no es excluyente, por lo que las beneficiarias y los beneficiarios del programa podían participar en cualquiera de ellas de acuerdo a su necesidad. También personas externas al programa participaron en los talleres informativos.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	200
Personal con contrato de servicios		

Personal voluntario	1	50
---------------------	---	----

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
g) Ayudas monetarias		
h) Ayudas no monetarias		
i) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.369,63 -€	2.369,63 -€
Otros gastos de la actividad	396,00 -€	396,00 -€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.765,63 -€</b>	<b>2.765,63 -€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.765,63 -€</b>	<b>2.765,63 -€</b>

#### 1.1.1.31 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>AUTOGESTION</b>
Tipo de Actividad *	Propia

<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Madrid, Valencia y Barcelona
--	------------------------------

#### Descripción detallada de la actividad.

En el año 2021, AESCO ha desarrollado una estrategia de autogestión fundamentada en la oferta de cursos de formación para el empleo, basada en criterios del impulso a la economía local, así como en una política de precios a coste social. El resultado ha sido la confección y ofrecimiento a la comunidad de diversos cursos de formación, los cuales tienen las siguientes directrices:

**CURSOS:**

- Técnicas de manicura (manicura, pedicura y esmalado permanente, uñas de gel, uñas de porcelana, decoración y reconstrucción de uñas).
- Maquillaje de día, noche y fiesta
- Técnicas de corte del cabello.
- Técnicas de peinados y recogidos.
- Extensión de pestañas pelo a pelo
- Masajes corporales
- Depilación con hilo

Por otra parte se encuentra el paquete temático de idiomas, compuesto por los siguientes cursos:

- Todos los niveles de inglés.

También se ha implementado un bloque de hostelería y gastronomía, en el cual se han impartido los siguientes cursos:

- Ayudante/a de cocina.
- Camarero/a de barra y sala.
- Barman y coctelería
- Panadería y pastelería.
- Manipulación de alimentos.
- Arroces mediterráneos
- Talleres de distintas gastronomías. (Peruana, Thailandesa...)

Otro conjunto ha sido el de atención al cliente y servicios, proporcionando cursos de:

- Camarero/a de piso.
- Cajero/a y reponedor/a de grandes almacenes.
- Geriatría.

Por último, se han realizado cursos orientados a las tecnologías de la información:

- Informática básica.
- Microsoft Office.

Debido a la situación de pandemia sufrida en el año 2020, los cursos se vieron resentidos, siendo necesario realizarlos únicamente con 6 personas

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	50	5000
Personal voluntario		



## Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	90.000€	70.254,63 €
Otros gastos de la actividad	10.000 €	11.245,26 €
Amortización de inmovilizado		
Detenoreo y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Detenoreo y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>81.499,89 €</b>
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00 €</b>	<b>81.499,89 €</b>

### 1.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

#### ◆ Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
----------	----------	-----------

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	210.000,00.-€	246.151,31.-€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector público		
Contratos del sector público		
Subvenciones del sector privado		
Aportaciones privadas (donaciones y legados)		
Cuotas de asociados y afiliados		
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.</b>	<b>210.000,00.-€</b>	<b>246.151,31.-€</b>

*[Handwritten signature]*

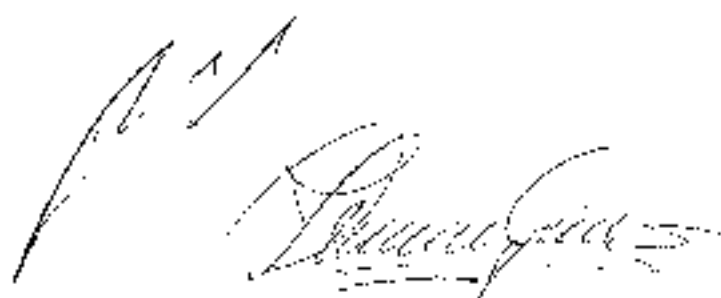
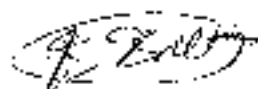
*[Vertical handwritten notes and signature]*

## 14.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 14.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del fondo social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, ya que la Asociación no ejerce ninguna actividad al margen de sus fines. Por tanto destina el 100% de sus rentas a fines según se describe en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFI y su reglamento (2003).

Ejercicio	Resultado contable	Ayudas heredadas	Ayudas Postare	Base de capital	Rentas a destinar		Recursos destinados a fines	2017	2018	2019	2020	2021
					Importe	%						
2021	83.134,92		256.336,33	941.461,20	1.000.000,00	100,00%	256.336,33					825.322,84
2020	-58.903,94		1.131.225,38	1.072.326,82	1.000.000,00	100,00%	1.131.225,38				750.523,37	
2019 re expre	-26.294,24		1.044.516,12	945.932,56	982.145,44	100,00%	1.044.516,12			552.145,44		
2018 re expre	115.268,25		375.700,15	1.092.131,35	784.470,55	100,00%	375.700,15		764.470,55			
2017 re expre	42.468,95		553.452,32	895.931,34	627.131,34	100,00%	553.462,38	627.131,34				

Alberto Ber. Utr.

14.2.3. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

2021:

		IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		848.088,65		
		<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>				
2.1.	Realizadas en el ejercicio	10.530,66		
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			0,00
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			858.617,31	

Se considera destinado a fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizadas en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los mismos. Cuando las mencionadas inversiones hayan estado financiadas con ingresos que hayan de distribuirse en varios ejercicios en el excedente, o con recursos financieros ajenos, se computaran en la misma proporción en que lo hayan estado los ingresos o se amortice la financiación ajena.

2020:

		IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		1.122.751,86		
		<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>				
2.1.	Realizadas en el ejercicio	7.154,20		
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			0,00
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			1.129.888,06	

## 1.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

No se ha incurrido en ningún gasto imputable a la junta directiva de la entidad

## 2 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

### Junta Directiva y alta dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020, ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido por su cargo retribución alguna.

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, no existen obligaciones constituidas en materias de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros de la Junta Directiva ni al personal de alta dirección.

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva ni al personal de alta dirección.

La Presidenta de la Asociación, D<sup>a</sup> Yolanda Villavicencio, ha percibido durante el ejercicio 2021 Euros 28.359,74-€ Brutos y un importe de 21.773,99-€ en el ejercicio 2020, en concepto de sueldos por los servicios prestados como coordinadora.

## 3 OTRA INFORMACIÓN.

### **17.1 Número TOTAL de trabajadores**

#### Número total de trabajadores

El nº total de empleados durante los ejercicios 2021 y 2020 y su grupo de cotización son los siguientes:

	AÑO 2020		AÑO 2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesores	1,00	2,00	Coordinador/a	1,00
Coordinadora		1,00	Técnico/a	2,00
Administración		3,00	Mediador/a	3,00
Comunicación		1,00	Profesora	1,00
Técnicos	4,00	11,00	Limpiadora	
Trabajador social			Administrativa	1,00
Otros	1,00	7,00	Psicólogo	1,00
Intervención Social		2,00	Intervención social	
Mediador	3,00	7,00	Otros	2,00
<b>TOTAL</b>	<b>9,00</b>	<b>34,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8,00</b>

### 17.2 Aplazamientos de pago a proveedores (Ley 15/2011 de 5 de julio)

No hay pagos pendientes a proveedores que a 31 de diciembre de 2021 ni de 2020 superaran el plazo máximo legal. Así mismo, el cien por cien de los pagos realizados a proveedores en operaciones comerciales en ambos ejercicios cumplía con dicho plazo.

### 17.3 Composición de la Junta Directiva de la Asociación

La composición de la Junta Directiva de la Asociación a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
Presidenta	D <sup>a</sup> . Yolanda Villavicencio Mapy
Vicepresidente	D. Manuel Carmona Mendoza
Secretara	D <sup>a</sup> . Betzira Beatriz Balta Fiesta
Tesorero	D. Hernando Garcia Estupiñan

## 17 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

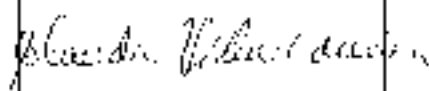
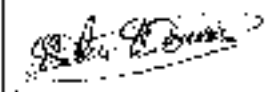
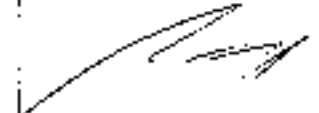
El 13 de marzo de 2020 en España se declara el estado de alarma, por una emergencia sanitaria producida por un virus denominado COVID 19, por tanto se ordena el cierre de tiendas, restaurantes, escuelas...

La repercusión en AESCO, tuvimos que sometemos a un ERTÉ temporal ya que la mayoría de los subvencionadores declararon suspensión de ejecución de los proyectos y nuestra otra fuente de ingresos la formación no reglada no era posible realizarla por las restricciones.

Las presentes Cuentas Anuales de la página 1 a la 122 (incluida esta) se han formulado a 31 de Marzo de 2022

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

En virtud del art. 19 de los estatutos de la entidad América España, solidaridad y cooperación, en las funciones de la junta directiva, en caso de ausencia del Presidente de la entidad, asume sus funciones el vicepresidente de la entidad.

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Yolanda Villavicencio Mapy	<b>Presidente</b>	
Betzira Beatriz Balta Fiesta	<b>Secretaria</b>	
Manuel Carmona Mendoza	<b>Vicepresidente</b>	
Hernando García Estuprián	<b>Tesorero</b>	